

# INFORME PRIMER SEMESTRE



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque en Derechos Humanos".

Nota N.G. N° 434

Asunción, 14 de julio de 2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia al Artículo 288° «Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria» del Anexo A «Guía de Normas y Procesos del PGN 2022» del Decreto N° 6.581/2022, el cual establece que los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán presentar al Ministerio de Hacienda (MH) un informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del primer semestre del año 2022, a más tardar 15 días posteriores al término del mismo, según formato establecido por el MH.

Al respecto, y en cumplimiento de la normativa más arriba señalada, tengo a bien remitir en adjunto a la presente -en formato de documento portátil (PDF)- el Informe del Primer Semestre 2022 sobre los logros obtenidos, conforme a la estructura programática del Ministerio del Interior hasta el nivel de actividades con sus indicadores de desempeño, el cual incluye a la administración central, Policía Nacional, Dirección General de Migraciones y la Unidad Ejecutora del Programa BID GISC PR-L1077.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración.



Federico A. González  
Ministro

A Su Excelencia  
Don **Oscar Llamosas**  
Ministro de Hacienda  
Ciudad





**TETÁPY**  
Merenondcha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Hecha Mrenondcha  
**MOAKÁHAPVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

---

# MINISTERIO DEL INTERIOR

## POLICIA NACIONAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

AÑO 2022

---

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.



**TETÁPY**  
Mitenondeha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



El Poder Ejecutivo  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUAI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	6
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	7
12.3.1.1.0.1.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	7
Cooperación internacional para la lucha frontal contra el Crimen Organizado Transnacional.....	7
Instrumentos de cooperación internacional suscritos:.....	9
12.3.1.1.0.2.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: GESTIÓN DE LOS RECURSOS - POLICÍA NACIONAL.....	10
12.3.1.1.0.3.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: CONTROL MIGRATORIO EN EL TERRITORIO NACIONAL.....	11
Operativos "Intra Frontera".....	11
Jornadas de regularización migratoria.....	11
Rechazos de ingreso al país.....	12
Expulsiones.....	14
Habilitación del nuevo puesto de control migratorio en la localidad chaqueña de Pozo Hondo:.....	14
Registro y control migratorio en puestos ubicados en fronteras y aeropuertos internacionales habilitados.....	15
Implementación de sellos codificados de ingreso y salida del país con nuevas medidas de seguridad:.....	15
Radicaciones expedidas en la sede central, oficinas regionales y de documentación.....	16
Implementación del servicio de Contact Center Institucional:.....	17
Habilitación de la nueva versión de la página web institucional www.migraciones.gov.py:.....	17
Habilitación oficial de la oficina regional de documentaciones en Mariscal Estigarribia:.....	18
Avance Físico/Financiero.....	18
Ejecución Presupuestaria.....	18
Recaudaciones.....	19
Acciones de cooperación interinstitucional e internacional.....	20
Programa EUROFRONT:.....	25
Otras gestiones realizadas por área durante el primer semestre de 2022.....	26

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**TETÁPY**  
Motenondcha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



TETÁ REKUÁI  
MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Inconvenientes que impidieron un mayor cumplimiento de las metas y resultados de la institución al cierre del Primer Semestre. ....	31
12.3.1.1.0.4.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: PREVENCIÓN DE HECHOS PUNIBLES. ....	31
12.3.1.1.0.5.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES. ....	32
12.3.1.1.0.6.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES. ....	32
12.3.1.1.0.7.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL. ....	33
12.3.1.1.0.8.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS. ....	34
12.3.1.1.0.9.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: SERVICIOS DE OPERACIONES ESPECIALES Y DE CONTENCIÓN. ....	35
12.3.1.1.0.10.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: OPERACIONES CONTRA GRUPOS CRIMINALES. ....	36
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA (BID PR-L1077 - PRÉSTAMO N° 3352/OC-PR). ....	37
12.3.1.1.0.11 PROGRAMA CENTRAL / PROYECTO / SNIP 382: MEJORAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. ....	40
Componente 1 - "Generación de Capacidades para la Gestión Efectiva de la Información y la Investigación Criminal".....	40
12.3.1.1.0.12 PROGRAMA CENTRAL / PROYECTO / SNIP 379: PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA SOBRE JÓVENES Y MUJERES. ....	42
Componente 2 - "Fortalecimiento de la Eficiencia para la Prevención del Delito". ....	42
CONTACTOS: .....	45

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**TETÁPY**  
Motenondcha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuaí  
**MOAKAHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Mosenondcha  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

## **SIGLAS.**

3352/OC-PR: Contrato de Préstamo.

ACI: Área de Control Integrado.

ASU: Asunción.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CONARE: Comisión Nacional de Refugiados.

DAER: Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados.

DC: Departamento Central.

DGEEC: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

DGM: Dirección General de Migraciones.

DISA: Dirección de Desarmaderos.

DTIC: Dirección de Tecnología, Información y Comunicación.

EETT: Especificaciones técnicas.

EGF: Especialista en Gestión Financiera.

ENSIMUP: Encuesta Nacional de la Situación de la Mujer en el Paraguay.

EVIC: Encuesta de victimización.

EVIF: Encuesta de violencia intrafamiliar.

FEM: Foro Especializado Migratorio.

FF: Fuente de financiamiento.

INE: Instituto Nacional de Estadísticas.

ISEPOL: Instituto Superior de Educación Policial.

IVA: Impuesto al valor agregado.

LIC: Laboratorio de Investigación Criminal.

MdI: Manifestación de interés.

MDI: Ministerio del Interior.

MH: Ministerio de Hacienda.

OE: Organismo Ejecutor.

OF: Organismo financiero.

OG: Objeto del gasto.

PN: Policía Nacional.

PR-L1077: Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana.

SBCC: Selección basada en calidad y costo.

SCC: Selección basada en las calificaciones de los consultores.

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.



**TETÁPY**  
Morenandicha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

SD: Selección directa.

SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública.

STR: Solicitud de transferencia de recurso.

TdR: Términos de Referencia.

UEP: Unidad Ejecutora del Programa.

US\$: Dólares americanos.

VIC: Victimización.

VIF: Violencia intrafamiliar.

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.



**TETÁPY**  
Motecnondicha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



TETĀ REKUÁI  
MOAKĀHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA  
Ministerio del Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS.**

**Agrupaciones:** Están compuestas por Cuerpos, Batallones, Compañías, Brigadas, Grupos y otras conforme a las necesidades del Servicio. Estas Dependencias se registrarán por sus Reglamentos Internos. Además, éstas tendrán un Gabinete coadyuvante.

**Intra Frontera:** Operativos de controles aleatorios realizados en los puestos de controles migratorios a extranjeros que ingresan al país.

**Temiandu:** Es una herramienta que permite registrar y controlar las visitas realizadas por personas ajenas a la Dirección General de Migraciones

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.



**TETÁPY**  
Motenondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



República Paraguaya  
**MOAKĀHAPAVÉ  
JEVA REHEGUÁ**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## **LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.**

### **12.3.1.1.0.1.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

#### **Cooperación internacional para la lucha frontal contra el Crimen Organizado Transnacional.**

El ejemplo más tangible de cooperación del Ministerio del Interior con agencias, ministerios y/o fuerzas de seguridad son los resultados obtenidos, en el intercambio de información -en el ámbito de sus competencias-, como método de prevención, persecución y sanción de los delitos relacionados al lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, narcotráfico y delitos conexos, considerando que el crimen organizado transnacional permea y se fortalece, cuando las instituciones son débiles.

Golpear al crimen organizado en sus estructuras de financiamiento generando un importante daño económico, es un factor clave dentro de la estrategia para el desmantelamiento de las estructuras criminales transnacionales, lo que permite evitar su expansión; para el efecto se han llevado a cabo diversos operativos articulados entre los organismos de seguridad y defensa que derivó en la afectación significativa a las organizaciones del crimen organizado sufriendo el embate referido.

La seguridad a nivel nacional es prioridad de este Gobierno comprometido en la búsqueda de que el Paraguay sea un país institucionalmente transparente, con justicia social y con seguridad en todos los procesos; por lo cual, se ha abocado en una lucha frontal contra el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas, el lavado de dinero, la pornografía infantil, todas ellas potenciadas y aumentadas por la modalidad del Ciberdelito.

Los problemas que atravesamos no pueden ser abordados de manera aislada, requiere una mirada integral de los procesos, reconociendo que se han alcanzado muchas metas, pero que aún existen desafíos pendientes. En este contexto, el Ministerio del Interior en materia de relaciones internacionales durante el primer semestre del año desplegó las siguientes acciones para el afianzamiento de alianzas estratégicas:

- **Visita de S.E. Luis Alberto Heber, Ministro del Interior de Uruguay:** El Ministro del Interior de la República del Paraguay, Su Excelencia Federico A. González, en el día 7 de julio recibió la visita del Ministro del Interior de la República Oriental del Uruguay, Su Excelencia don Luis Alberto Heber, como muestra de las excelentes relaciones existentes entre ambos países.

En la ocasión, se efectuó un repaso amplio de la agenda bilateral en materia de seguridad a fin de, entre otros puntos, coordinar acciones para fortalecer y actualizar los mecanismos de lucha contra el Crimen Organizado Transnacional (COT).

Asimismo, durante la visita el Ministro Heber brindó un agradecimiento al Ministro González por la información proporcionada, a través de los organismos de inteligencia, respecto al avión iraní sospechoso de tener vínculos con el terrorismo.

Los Ministros acordaron delinear estrategias tendientes a reducir o minimizar las acciones de las organizaciones criminales transnacionales, conforme la capacidad operativa, presupuestaria y técnica de cada institución.

Al mismo tiempo, reafirmaron la importancia de continuar con las acciones que conduzcan a fortalecer los trabajos enmarcados en el Comando Tripartito, contemplando la adhesión del Uruguay como socio cooperante; compromiso asumido en el Encuentro Ministerial de Seguridad llevado a cabo en Triple Frontera, en diciembre del 2021.

El encuentro se enmarca en la política del Gobierno nacional de encarar la lucha contra el crimen organizado en una dinámica colaborativa entre los países, de manera a frenar este flagelo.

- **Participación del 1º Encuentro Ministerial contra el Crimen Organizado Transnacional en Sudamérica, Brasilia, 23 y 24 de junio de 2022:** El Ministro del Interior, Federico A. González, participó de forma virtual

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

  
**Lic. José Neri Mariño**  
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas



**TETĀPY**  
Mortemrechéta  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Este Hekako Mortemrechéta  
**MOAKĀHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

del 1er Encuentro Ministerial contra el Crimen Organizado Transnacional en Sudamérica, llevado a cabo en la ciudad de Brasilia, y organizado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil.

En el encuentro se discutieron estrategias concretas en aras de combatir el crimen organizado transnacional, a través de la instalación de una alianza estratégica que conduzca a acciones integradas. Dentro de su participación, el Ministro expuso acerca de la experiencia y resultados derivados de la lucha en general, con énfasis en el volumen de los bienes incautados a las organizaciones criminales.

Nuestro país será sede del 2do Encuentro Ministerial contra el Crimen Organizado Transnacional en Sudamérica, que se realizará en la ciudad capital.

- **XLVII Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR y Estados Asociados, en el marco de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya, 3 de junio, Asunción:** En el marco de la lucha conjunta de las autoridades de la región contra las organizaciones delictivas y el crimen organizado transnacional y la implementación de mecanismos en forma conjunta de los países del bloque y asociados, se abordaron estrategias como la Protección de los Agentes Fiscales en la lucha contra el Crimen Organizado Transnacional, Seguridad Fronteriza, Comando Tripartito y promoción de Comandos Bipartitos, Cooperación en materia migratoria y el uso de las plataformas vitales para el intercambio de información, así como estrategias de combate a economías ilícitas.

- **Visita Oficial de S.E. Daniel Andrés Palacios Martínez, Ministro del Interior de la República de Colombia, 2 de junio:** Autoridades de los principales organismos de seguridad de Paraguay y Colombia se reunieron para continuar con los trabajos de cooperación y ahondar en la lucha contra el crimen organizado.

El ministro del Interior de Colombia, Daniel Palacios, arribó al país acompañado del director de la Policía de Colombia, Jorge Luis Vargas, dentro de los trabajos para instalar una comisión técnica dentro del gabinete binacional para la cooperación entre Paraguay y Colombia.

Este encuentro forma parte de la agenda bilateral entre ambos países, tras la reunión entre los presidentes Abdo Benítez e Iván Duque en Colombia, el pasado 24 de abril. Igualmente, la fiscal Sandra Quiñónez recibió a su par de Colombia, Francisco Barboza, para refrendar la cooperación entre las fiscalías generales de ambos países.

- **Visita Oficial de S.E. Aníbal Domingo Fernández, Ministro de Seguridad de la República Argentina, 2 de junio:** El Ministro Federico A. González recibió a su homólogo de la República Argentina, Aníbal Domingo Fernández, para tratar temas de interés en materia de seguridad, para ambos países hermanos.

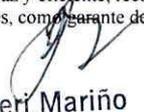
De modo a coordinar las actuaciones de ambos países en la lucha contra el crimen organizado y transnacional, se sigue intensificando y profundizando las actuaciones en conjunto, bilaterales, y también en el interior del Mercosur.

En el encuentro bilateral, se hizo entrega de la adhesión del Paraguay al Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI), cuyo Presidente es la República Argentina. El CLASI reúne a los responsables de las políticas de seguridad de los distintos países latinoamericanos, para definir estrategias y articular políticas públicas contra el crimen transnacional.

- **Visita Oficial de su Excelencia la Vicepresidenta y Canciller de la República de Colombia, Marta Lucía Ramírez, a la República del Paraguay, 19 de mayo:** El Ministro del Interior, Federico A. González, recibió la visita de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Marta Lucía Ramírez de Rincón.

La reunión tuvo como objetivo tratar temas relacionados a la seguridad bilateral y regional; acordándose trabajar en forma conjunta y, dentro de ese marco, elaborar una agenda de seguridad, en una reunión entre el gabinete de seguridad de ambos países, para combatir el crimen organizado transnacional.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

  
Lic. José Neri Mariño  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Moteoendeña  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Ministerio de  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI**  
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- **Visita del Coronel Avinoam Frenkel, Agregado de Defensa de Israel en Chile, Concurrente en Argentina, Ecuador y Paraguay, 11 de mayo:** El Ministro del Interior, Federico González y el Agregado de Defensa de la Embajada de Israel, intercambiaron experiencias y dialogaron con relación a la posibilidad de futuros proyectos de cooperación en Defensa y Seguridad.
- **Participación del S.E. Federico González, Ministro del Interior, en la Reunión Ministerial sobre Migración y Seguridad, 19 y 20 de abril de 2022, Panamá:** De la misma participaron Cancilleres y Ministros de Seguridad de más de 20 países del Hemisferio Occidental, con el fin de trabajar hacia un enfoque colaborativo y humano para gestionar la migración y la protección en la región.
- **Visita Oficial de S.E. Anderson Gustavo Torres, Ministro de Justicia y Seguridad Pública de la República Federativa del Brasil, 12 y 13 de abril de 2022:** La reunión giró en torno a potenciar la alianza estratégica entre ambos países para la lucha contra el crimen organizado.

En la ocasión ambos ministros ratificaron el compromiso bilateral en materia de seguridad y lucha contra el crimen organizado transnacional. Además, el encuentro fue propicio además para repasar temas en agenda y fortalecer el tratamiento de los puntos de mayor relevancia en materia de seguridad a nivel bilateral.

#### **Instrumentos de cooperación internacional suscriptos:**

- Declaración Conjunta del Ministro de Justicia y Seguridad Pública de Brasil y el Ministro del Interior de Paraguay sobre la creación del Alianza Estratégica contra el Crimen Organizado Transnacional: El documento permitirá una alianza estratégica para la incorporación de tecnología, la capacitación, el intercambio de experiencias y un trabajo coordinado entre la Policía Nacional de Paraguay y la Policía Federal de Brasil.

Al mismo tiempo de disminuir la burocracia para la cooperación en la lucha contra el crimen organizado, que es una prioridad para el Brasil y considera a Paraguay un aliado estratégico en el combate.

- Convenio de Cooperación en Materia de Seguridad y Lucha contra la Delincuencia Organizada entre el Ministerio del Interior de la República del Paraguay y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de la República Federativa del Brasil.
- Convenio Marco entre el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y el Ministerio del Interior de la República del Paraguay, para la promoción de acciones conjuntas en el desarrollo de actividades de investigación, capacitación, asistencia técnica y difusión de información en temas atinentes a la seguridad ciudadana; que contribuyan a la promoción de una cultura de paz y legalidad y que propugne el estado de derecho y los derechos humanos y respete al mismo tiempo la identidad cultural, todo, por medio de proyectos, programas académicos, culturales, científicos, deportivos, artísticos y otros que estén al alcance de ambas Partes.
- Declaración de Entendimiento de los señores Ministros de Seguridad de la Nación de la República Argentina, Ministro de Justicia y Seguridad Pública de la República Federativa del Brasil y el Ministro del Interior de la República del Paraguay, para la actualización en un plazo máximo de un año del Acuerdo del Comando Tripartito vigente desde el año 1996, el cual conducirá a las mejores medidas de cooperación para la seguridad e intercambio de información en la zona que comprenden las fronteras comunes entre los Estados Partes teniendo en cuenta las legislaciones vigentes de cada país.
- Firma de adhesión de la República del Paraguay al Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) de la Unión Europea: El CLASI es una instancia de diálogo político y técnico entre responsables de políticas de seguridad de los países latinoamericanos con una orientación muy concreta y operacional. El objetivo definir conjuntamente estrategias y articular políticas públicas contra el crimen transnacional organizado.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, con el fin de contribuir a la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Dirección General de Administración y Finanzas



**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

### 12.3.1.1.0.2.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: GESTIÓN DE LOS RECURSOS - POLICÍA NACIONAL.

La ejecución presupuestaria en el Primer Semestre del presente Ejercicio Fiscal asciende a Gs. 1.258.653.424.860 (*Guaraníes un billón doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres millones cuatrocientos veinte cuatro mil ochocientos sesenta*), lo cual corresponde al 46,93% respecto al global programado.

En la programación física de la actividad se concretó un avance del 46,37%, lográndose los objetivos mediante el desarrollo eficiente y eficaz de las acciones trazadas, priorizando el fortalecimiento de la gestión institucional mediante la distribución, en tiempo y forma, de los recursos disponibles para una mayor productividad. Adicionalmente se destacan la selección de talento humano con perfil técnico para las áreas administrativas, además de la capacitación de los mismos sobre leyes y su aplicación para un mayor rendimiento en sus funciones.

La mayor dificultad atravesada en este período son las deudas pendientes de pago a proveedores con contratos financiados en el Objeto del Gasto 311 'Alimentos para Personas', debido a la falta de asignación del Plan de Caja acorde al Plan Financiero determinado por el Ministerio de Hacienda.

A continuación, se presentan los porcentajes de ejecución presupuestaria diferenciados por grupos de gastos, así como el detalle de los objetos de gastos afectados, conforme a la estructura de la actividad:

Grupo de los gastos:	Objeto del Gasto:	% Ejecución:
100 “Servicios Personales”	111 Sueldos, 113 Gastos de Representación, 133 Bonificaciones, 136 Bonificación por Exposición al Peligro, 138 Unidad Básica Alimentaria - Uba, 191 Subsidio para la Salud, 193 Subsidio Anual para Adquisiciones de Equipos y Vestuarios del Personal de las Fuerzas Públicas, 195 Bonificación Familiar para Efectivos de las Fuerzas Públicas, 199 Otros Gastos del Personal.	45,56%
200 “Servicios No Personales”	211 Energía Eléctrica; 212 Agua; 214 Teléfonos, Telefax, y Otros Servicios de Comunicaciones; 231 Pasajes; 232 Viáticos y Movilidad; 243 Mantenimiento y Reparación Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina; 244 Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte; 245 Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación; 264 Primas y Gastos De Seguro; 265 Publicidad y Propaganda; 268 Servicios de Comunicaciones; 273 Servicios de Sepelio; 281 Servicios de Ceremonial; 284 Servicios de Catering; 291 Capacitación del Personal del Estado.	0,43%
300 “Bienes de Consumo e Insumos”	311 Alimentos para Personas; 312 Alimentos para Animales; 341 Elementos de Limpieza; 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres; 343 Útiles y Materiales Eléctricos; 361 Combustibles; 392 Cubiertas y Cámaras de Aire; 398 Productos e Insumos No Metálicos; 399 Bienes de Consumo Varios.	0,83%
500 “Inversión Física”	531 Maquinarias y Equipos de la Construcción; 533 Maquinarias y Equipos Industriales; 536 Equipos de Comunicaciones y Señalamientos; 551 Equipos Militares y de Seguridad; 569 Adquisición de Semovientes.	0,06%

  
**Lic. José Neri Mariño**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.



**TETÁPY**  
Motenondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Moakáhapyé  
JEVA REHEGUA  
Ministerio del Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

Grupo de los gastos:	Objeto del Gasto:	% Ejecución:
800 “Transferencias”	841 Becas; 851 Transferencias Corrientes al Sector Externo (Contribución Anual del Paraguay a la Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL).	0,02%
900 “Otros Gastos”	910 Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros; 970 Gastos Reservados.	0,03%
Total		46,93%

Fuente: Dpto. de Presupuesto, Policía Nacional.

### 12.3.1.1.0.3.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: CONTROL MIGRATORIO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

La Dirección General de Migraciones ha desarrollado una serie de acciones estratégicas para la consecución de sus objetivos misionales, cuyo alcance y resultados principales se mencionan a continuación:

#### Operativos “Intra Frontera”.

En el marco de las actividades de control migratorio en el territorio nacional, la Dirección General de Migraciones ha desplegado seis (6) operativos de control migratorio “Intra Frontera” en lo que va del periodo 2022, con la finalidad de reforzar los trabajos de verificación mediante controles aleatorios de ingreso y permanencia de extranjeros en las principales bocas de acceso al territorio nacional, especialmente en periodos de temporada alta de viajes.

Operativos de Control Migratorio		
Nº	Lugar	Fecha
1	Zona primaria del Puente Int. San Roque González de Santa Cruz de Encarnación	03 al 05/01/2022
2	Zona primaria del Puente Int. de la Amistad de Ciudad del Este	06 al 08/01/2022
3	Zona primaria del Puente Int. de la Amistad de Ciudad del Este	09 al 12/01/2022
4	Zona primaria del Puente Int. de la Amistad de Ciudad del Este	12 al 15/01/2022
5	Universidades de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay	03 al 04/03/2022
6	Zona primaria del Puente Int. de la Amistad de Ciudad del Este	15 al 18/03/2022

\*Datos computados desde el 01/01/2022 hasta el 30/06/22.

Fuente: Dirección General de Migraciones.

#### Jornadas de regularización migratoria.

La Jornada de Regularización Migratoria es un servicio proporcionado por la Dirección General de Migraciones para facilitar la documentación migratoria de los ciudadanos extranjeros que viven, trabajan y/o estudian en nuestro país mediante la instalación de un equipo móvil conformado por personal de todas las áreas intervinientes del proceso de documentación, quienes durante una semana se dedican a recepcionar y procesar las solicitudes de radicación de los ciudadanos extranjeros que desean aplicar a la obtención de su carnet de admisión temporaria o permanente, o bien, acceder a otros documentos emitidos por la Institución.

La Dirección General de Migraciones ha normalizado nuevamente el funcionamiento de este servicio tras las restricciones por la pandemia que afectaron su realización en periodos anteriores, llevando a cabo, hasta la

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

Lic. José María  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

Informe del Primer Semestre | 11



**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

fecha, cinco (5) Jornadas de Regularización Migratoria para la documentación de extranjeros en Paraguay en el primer semestre del periodo 2022.

Además, la institución desarrolló una jornada informativa para migrantes en la ciudad de La Paloma del Espíritu Santo en el mes de abril, en el marco de la 22° Expo Regional Canindeyú. El equipo móvil de la DGM participó en esta actividad a petición de la Asociación Rural del Paraguay, entidad organizadora del evento que aglutinó a los sectores dedicados a la agricultura, ganadería, industria, comercio y servicios del Departamento de Canindeyú que, al ser una localidad fronteriza, cuenta con una gran concurrencia de ciudadanos extranjeros, principalmente del Brasil.

Nº	Ciudad	Fecha	Cantidad de Documentos Ingresados					Recaudación (En Guaraníes)
			Radicación Temporaria	Radicación Permanente	Residencia Precaria	Reposición de Carnet	Total	
1	CDE	24 al 28/01	448	0	0	0	448	649.559.232
2	PJC	07 al 11/03	316	182	0	1	499	769.473.156
3	CDE	21 al 25/03	422	160	0	0	582	884.109.885
4	PJC	13 al 17/06	146	27	0	0	173	248.040.099
5	CDE	27/05 al 1°/06	266	64	2	0	332	500.833.151
Totales			1.598	433	2	1	2.034	3.052.015.523

Fuente: Dirección General de Migraciones.

### Rechazos de ingreso al país.

Mediante los trabajos realizados en los puestos de control migratorio y en los operativos de control aleatorio “Intra Frontera”, en el primer semestre del periodo 2022 se ha efectuado un total de 406 (cuatrocientos seis) procedimientos de rechazo de ingreso al país de ciudadanos extranjeros, debido a infracciones a la ley migratoria y al protocolo sanitario vigente.



**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficiente y reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.



**TETÁPY**  
Motenonckha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



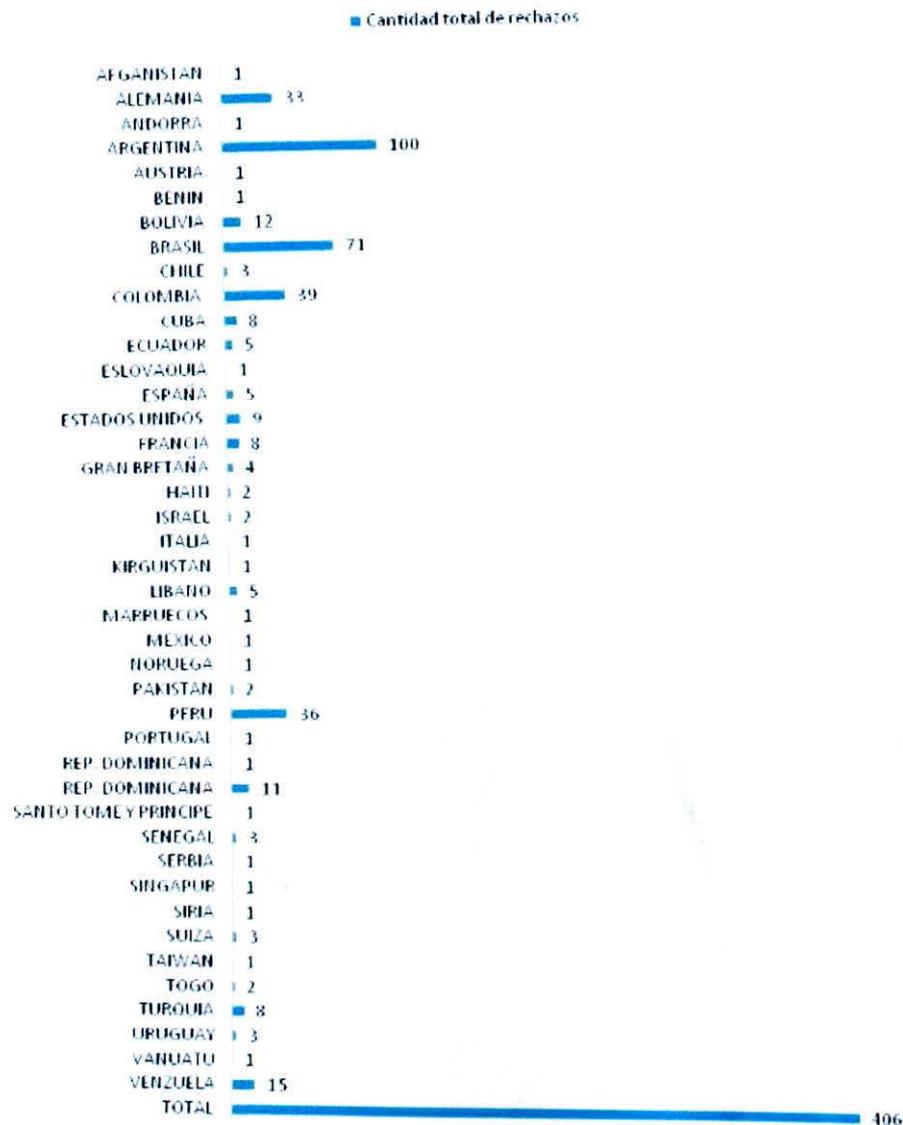
Tetã Rekuái  
**MOAKÁHAPVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

## CANTIDAD DE RECHAZOS POR NACIONALIDAD



*[Handwritten Signature]*

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Motenondicha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái Motenondicha  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

### Expulsiones.

Dando cumplimiento a la Ley Migratoria vigente, la Dirección General de Migraciones efectuó un total de 81 expulsiones administrativas y judiciales en lo que va del periodo 2022.

Los procedimientos se efectuaron mediante una labor interinstitucional coordinada con los organismos de seguridad del Estado.

Expulsiones	
País de procedencia	Cantidad
Argentina	3
Bolivia	3
Brasil	55
Colombia	6
España	2
Holanda	1
Perú	3
República Dominicana	2
República Popular China	4
Taiwán	1
Uruguay	1
<b>Total</b>	<b>81</b>

\*Periodo comprendido entre el 01/01/22 hasta el 30/06/22.

Fuente: Dirección General de Migraciones.

### Habilitación del nuevo puesto de control migratorio en la localidad chaqueña de Pozo Hondo:

La Dirección General de Migraciones habilitó oficialmente un nuevo puesto de control migratorio en la localidad de Pozo Hondo, ubicado en la ciudad de Mariscal Estigarribia del Chaco paraguayo, en la frontera con Misión La Paz (Argentina).

De esta manera, suman 23 los pasos fronterizos compartidos con la República Argentina habilitados para el ingreso y salida de personas.

La oficina migratoria funciona desde la fecha en el predio de la ANNP, en el horario de atención de lunes a domingo, de 8:00 a 20:00 horas. No obstante, se podrá solicitar la apertura fuera de horario en casos excepcionales que impliquen una urgencia, ya que los funcionarios asignados al puesto de control migratorio estarán a requerimiento para este tipo de situaciones.

**Lic. José Neri Mariño**  
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.



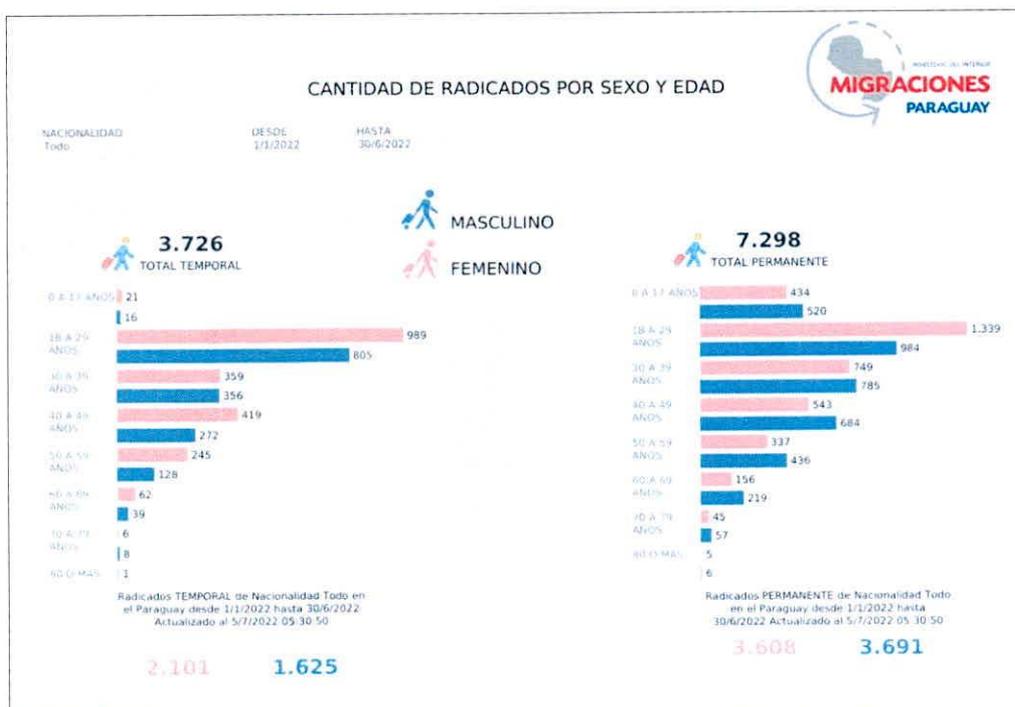


**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

**Radicaciones expedidas en la sede central, oficinas regionales y de documentación.**

Los trámites de radicación realizados por la DGM sirven para documentar -por medio de los requisitos previstos en la Ley de Migraciones y en acuerdos internacionales- a los ciudadanos extranjeros que vienen con ánimo de permanecer en Paraguay en calidad de Residentes.

Por lo tanto, todo extranjero que desee acogerse a la categoría de “Residente Temporario o Permanente” en Paraguay, deberá aplicar a uno de los tipos de radicación disponibles. Del 01/01/2022 al 30/06/2022 se expidieron 3.726 (*tres mil setecientos veintiséis*) radicaciones temporales y 7.298 radicaciones permanentes (*siete mil doscientos noventa y ocho*).



Con relación al gráfico que antecede, desde el 1 de junio de 2022 la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) puso a disposición de las direcciones de la institución los nuevos tableros estadísticos internos con datos interactivos sobre radicados.

- Por rango etario: donde se puede observar los totales de radicados Temporarios y Permanentes discriminados por sexo y rango etario.
- Radicados por sexo: donde se observan totales de radicados Temporarios y Permanentes discriminados por sexo; y
- Temporales: donde se visualizan las cantidades de Temporarios en sus diferentes sub categorías (Amnistía, MERCOSUR, Temporal, Refugiado).

Todos los tableros cuentan con filtros de Nacionalidad y Fecha (desde y hasta), además de gráficos interactivos para mejorar la comprensión de los usuarios internos de esta útil herramienta de información para la toma de decisiones a nivel directivo y técnico.

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

Lic. José Neri Mariño  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Motonondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Ministerio de Educación  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio de Educación  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

### Implementación del servicio de Contact Center Institucional:

A inicios del mes de febrero de 2022 arrancó el proceso de implementación del nuevo Contact Center institucional, atendiendo la necesidad de establecer un mejor servicio de comunicación directa con la ciudadanía interesada en conocer los trámites realizados, formular consultas y/o reclamos o solicitar información a través de los medios disponibles.

Mediante la incorporación de esta plataforma, actualmente se puede brindar una atención omnicanal integral, ya que con el sistema se administra la atención telefónica, la atención vía e-mail, la atención en redes sociales institucionales y la gestión de sugerencias remitidas a través de la página web institucional.

### RESUMEN DE ATENCIÓN DE CONSULTAS - PRIMER SEMESTRE 2022



En el año 2021, las dependencias de la Dirección de Gabinete encargadas de la atención al público reportaron un total anual de 3.631 llamadas telefónicas recibidas en la línea directa. Durante el primer semestre de funcionamiento, la oficina de Contact Center ha recibido 4.603 llamadas, evidenciando un notable incremento en la calidad y cantidad de atenciones realizadas.

### Habilitación de la nueva versión de la página web institucional [www.migraciones.gov.py](http://www.migraciones.gov.py):

En el mes de febrero de 2022 se habilitó la nueva versión de la página web de Migraciones [www.migraciones.gov.py](http://www.migraciones.gov.py) desarrollada por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) y el Departamento de Prensa de la Dirección de Gabinete, en cooperación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) en materia de soporte técnico y alojamiento en su servidor.

La renovación del sitio web obedece a la necesidad de mejorar la navegabilidad y facilidad de uso del portal, convirtiéndolo en la principal fuente de noticias e informaciones para el público en lo que respecta a trámites y servicios, normativas migratorias, cantidad y ubicación de todas las dependencias a nivel país, informaciones sobre el funcionamiento institucional y, como principal novedad, la introducción de un apartado de estadísticas interactivas que permite la obtención de datos relevantes sobre el movimiento migratorio de personas y radicación de extranjeros en Paraguay.

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Moronondéha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



TETĀ REKUÁI  
MOAKĀHAPAVĒ  
JEVA REHEGUA  
Ministerio del Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

### Habilitación oficial de la oficina regional de documentaciones en Mariscal Estigarribia:

En el mes de marzo de 2022, la DGM procedió a la habilitación de la oficina regional de documentaciones de Mariscal Estigarribia, en el Departamento de Boquerón.

La oficina se encuentra en el mismo predio del puesto de control migratorio de Mariscal Estigarribia, ubicado en la Ruta N° 9 Carlos Antonio López (contiguo a la oficina de Aduanas), brindando atención de lunes a viernes, de 07:00 a 18:00 horas y sábados, de 07:00 a 12:00 horas.

De esta manera, la DGM busca facilitar el acceso a la documentación migratoria de los ciudadanos extranjeros de ésta y otras localidades aledañas del Chaco paraguayo.

### Avance Físico/Financiero.

Indicador:	Variación de personas extranjeras documentadas que ingresan al país
Meta Anual:	6.527.000 Anual/ 543.917 Mensual.
Unidad de medida:	Controles

Meses	Meta física lograda
Enero	399.266
Febrero	404.639
Marzo	303.973
Abril	428.843
Mayo	285.606
Junio	524.516
Total	2.346.843

### Ejecución Presupuestaria.

Como se ilustra en el siguiente cuadro, la ejecución global, desde la mirada de la Obligación contable, es de 39,82%, correspondiente a Gs. 16.350.638.686 (*Guaraníes dieciséis mil trescientos cincuenta millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y seis*).

Presupuesto Aprobado	Ejecución financiera	% de Ejecución
41.051.604.084	16.350.638.686	39.82%

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

*[Firma]*  
Lic. José Néstor Marino  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

Informe del Primer Semestre | 18



**TETÁPY**  
Motenondéha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái  
**MOAKĀHAPĀVĒ  
JEVA REHEGUÁ**  
Mosenyry Heteĩta  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Meses	Ejecución financiera
Enero	1.872.982.553
Febrero	2.588.717.893
Marzo	3.100.011.741
Abril	2.792.088.306
Mayo	3.058.372.376
Junio	2.938.465.817
Total	16.350.638.686

#### Recaudaciones.

Las recaudaciones correspondientes a este primer semestre del ejercicio fiscal 2022, fue de Gs. 18.044.118.681 (Guaraníes Dieciocho mil cuarenta y cuatro millones ciento dieciocho mil seiscientos ochenta y un).

Concepto	Monto (En Guaraníes)
Residencia Permanente	4.854.406.863
Residencia Temporaria	2.706.674.859
Cambio de Profesión	14.499.090
Cambio de Categoría	7.838.665.920
Prorroga Permanencia	82.797.435
Certificado de Radicación	1.097.199.558
Reposición Carnet Permanente	53.722.944
Reposición Carnet Temporario	1.526.220
Residencia Precaria	477.325.305
Salida Definitiva	610.488
Multas Art. 32 Decreto N°1726/09	675.175.068
Integrantes de Espectáculos Públicos	134.444.068
Otros (Art.151/152) Ley 978/96	77.989.842
Diferencia Arancel	137.415
Multa Ley 978/96 art.112 Inciso 2	26.943.606

Fuente: Dirección General de Migraciones.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales como pilar de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

*Ynglesé María María*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

Informe del Primer Semestre | 19



**TETÁPY**  
Moronondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Ityry He'ekua'aty  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Mimãre'aty He'ekua'aty  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

#### **Acciones de cooperación interinstitucional e internacional.**

##### **- Participación en la presentación del informe ante la ONU en el marco de la Convención sobre trabajadores migratorios:**

La titular de Migraciones, Ángeles Arriola, formó parte de la delegación paraguaya que tuvo a su cargo la presentación del segundo informe periódico del Paraguay, en la serie de reuniones de alto nivel del “34º período de sesiones del Comité de Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares” de las Naciones Unidas, realizadas en Ginebra, Suiza, en el mes de abril.

El informe presentado ante la Convención señalaba los principales avances en referencia a la situación de las personas migrantes - tanto extranjeras en Paraguay como nacionales en el exterior - con relación a sus derechos, resaltando aspectos relacionados a la adopción de la política migratoria nacional, la documentación y regularización migratoria, el acceso a la salud, educación y trabajo de las personas migrantes, el acceso al voto en el extranjero, la repatriación y retorno de connacionales, las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia de COVID-19, los avances en el área legal, la creación de dependencias de asistencia a migrantes, entre otros aspectos.

##### **- Presencia en taller regional sobre desplazamiento transfronterizo y atención de migrantes en contextos de desastres:**

Del 21 al 23 de abril de 2022, en la ciudad de Panamá, la Directora General de la Institución, Lic. Ángeles Arriola y la Directora de Asuntos Internacionales, Abg. Letizia Zayas participaron en el “Intercambio de Experiencias y Taller Regional sobre Desplazamiento Transfronterizo y Atención de Personas Migrantes en Contextos de Desastres”, organizado por la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM), conjuntamente con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la organización Platform on Disaster Displacement.

La titular de Migraciones Paraguay brindó una disertación acerca de las prácticas, estrategias, marcos legislativos y políticas públicas existentes para abordar el desplazamiento transfronterizo y la atención de personas migrantes en contextos de desastres, además de analizar cuáles son las brechas y desafíos pendientes en la materia, tanto a nivel nacional como regional.

En la oportunidad también se hizo alusión a la reseña sobre Paraguay publicada en el Mapeo sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático en América del Sur, documento elaborado por la Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones en el cual se señala como principales factores negativos asociados al cambio climático las recurrentes inundaciones e incendios forestales.

##### **- Participación en reuniones técnicas del Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay:**

**Primera ronda: 28 de marzo de 2022:** Como antesala a la XLVII Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR y Estados Asociados (RMIS) y bajo la Presidencia Pro Tempore del Paraguay, se llevó a cabo la primera ronda de reuniones técnicas del Foro Especializado Migratorio (FEM) bajo la modalidad de videoconferencia, que fue presidida por representantes de la Dirección General de Migraciones.

Entre los principales temas incluidos, se puede citar: Actualización de las medidas adoptadas por los países en el contexto de la emergencia sanitaria COVID 19, incluyendo los avances sobre programas de vacunación para

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

Lic. José  Neri Mariño  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Moronondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



En Ñe'ẽngá Ministerio de  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

las poblaciones migrantes y apátridas; intercambio de información respecto a los tratamientos dados por los países a los flujos migratorios provenientes de Afganistán, Haití y Venezuela; continuidad de los trabajos del Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR; actualización sobre incorporación de normativas; análisis de Acuerdos MERCOSUR aprobados en materia de Tránsito Vecinal Fronterizo; continuidad de las discusiones sobre el estudio comparado actualizado de datos de cada país referente a documentación requerida en el ingreso y egreso de niños, niñas y adolescentes nacionales y extranjeros (residentes y no residentes) y otros asuntos de interés regional.

**Segunda ronda: 1 y 2 de junio de 2022:** Las reuniones técnicas preparatorias del Foro Especializado Migratorio (FEM) y la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) se desarrollaron los días 1 y 2 de junio de 2022, con la participación de autoridades de los países miembros del MERCOSUR pertenecientes a los organismos competentes en materia de migración y refugio, además de representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

La presentación de la PPTP hizo referencia a las políticas públicas en materia migratoria impulsadas por el Gobierno Nacional, donde se destacaron los servicios brindados por la Dirección General de Migraciones y la CONARE Paraguay para la protección de los migrantes y solicitantes de refugio en el país.

Asimismo, se hizo un repaso de las últimas actualizaciones normativas, en el que se enfatizó la apertura total de las fronteras, las actualizaciones del protocolo sanitario de ingreso al país y las buenas prácticas en materia de facilitación de información, servicios y atención a la población migrante en Paraguay.

**- Visita técnica de titulares de Migraciones de Paraguay y Argentina en el paso fronterizo Puerto Falcón, Clorinda:**

En el mes de abril de 2022, la Directora General de Migraciones, Ángeles Arriola, se reunió con la titular de la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina, Florencia Carignano, y con el Embajador de Argentina en nuestro país, Domingo Peppo, en el paso fronterizo Puerto Falcón (PY) – Clorinda (AR) con la finalidad principal verificar el funcionamiento del control integrado aplicado en uno de los pasos fronterizos con mayor flujo migratorio y estudiar las soluciones a ser aplicadas a corto y mediano plazo para procurar una mayor agilidad en el circuito de control aplicado en ambas cabeceras del Puente San Ignacio de Loyola.

En la ocasión, las autoridades también abordaron otros temas relacionados a la gestión migratoria bilateral en el marco del acuerdo de intercambio de información, y el estado general de los otros 22 pasos fronterizos compartidos entre ambos países.

**- Visita de representantes del programa EUROFRONT al PC del Aeropuerto Silvio Pettirossi:**

En el marco de los trabajos permanentes de cooperación, el 5 de mayo de 2022, un equipo de expertos en Gestión Integral de Fronteras del Programa EUROFRONT realizó una visita técnica al Puesto de Control del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi a fin de conocer y aprender sobre el sistema MIDAS y el control de pasaportes aplicado por la DGM.

Durante la visita guiada se pudo observar el proceso de gestión de llegadas y salidas, el sistema de control documental y los protocolos de coordinación entre Migraciones y la Policía Nacional.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales como fundamento de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

LIC. JOSÉ VEN MARÍN  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Moromondeha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Itatĩ Rekuái Miterõmba  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio de Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

**- Visita de experta internacional en lucha contra el crimen organizado al PC del Puente de la Amistad:**

En el mes de mayo de 2022, representantes de la DGM participaron en el "Foro Internacional sobre Cooperación entre Paraguay, Argentina, Brasil y EE.UU. en la Lucha contra el Crimen Organizado, Lavado de Dinero y las Criptomonedas", realizado en Ciudad del Este, evento organizado por la State Alumni Paraguay y el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS) "William J. Perry", que contó con la presencia de destacados disertantes en la materia.

Tras la culminación de la actividad y, a solicitud de una de las principales disertantes del evento internacional, la Profesora Dra. Celina Realuyo - del CHDS y la Universidad Nacional de Defensa (Washington, DC) -, en la mañana siguiente se realizó una visita a las instalaciones del Puesto de Control Migratorio de Ciudad del Este, en la cabecera del Puente Internacional de la Amistad.

Migraciones ha venido colaborando, conjuntamente con la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), la Dirección Nacional de Aduanas y la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), en el intercambio de información - en el ámbito de sus competencias - como método de prevención, persecución y sanción de los delitos relacionados al lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, narcotráfico y delitos precedentes, conforme a los acuerdos de cooperación suscritos con dichas instituciones en los años 2020 y 2021.

La DGM también ha venido cooperando de forma permanente en las acciones gubernamentales desarrolladas en el marco de las evaluaciones mutuas y recomendaciones del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), además de trabajar de forma coordinada con el Ministerio Público, el Poder Judicial y otros organismos del Estado para la ejecución de expulsiones de extranjeros involucrados en este tipo de delitos transnacionales.

**- Visita oficial de la delegación de la Guardia di Finanza italiana:**

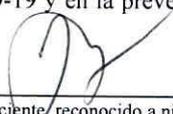
El 24 de mayo de 2022, la Directora General de Migraciones, Ángeles Arriola, recibió la visita oficial de la delegación de la Guardia di Finanza de Italia (GDF), encabezada por los Generales Sebastiano Galdino y Vito Augelli, con el acompañamiento del Coronel Paolo Brucato, Agregado Económico - Financiero de la GDF para Argentina y Paraguay.

Las autoridades manifestaron su interés en concretar acciones puntuales de cooperación profesional en materia de capacitación e intercambio de información, con el objetivo de fortalecer la gestión migratoria en las intervenciones relacionadas a su ámbito de competencia para el combate a delitos de carácter transnacional, como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y otros delitos económicos relacionados a la portación y producción de documentación fraudulenta.

**- Trabajo conjunto con el Ministerio de Salud para la aplicación de protocolos sanitarios de ingreso al país:**

La Dirección General de Migraciones, en su carácter de Institución colaboradora para la vigilancia en puntos de entrada al país ha colaborado de forma permanente con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la ejecución de los procedimientos migratorios basados en los protocolos emitidos por la cartera sanitaria en el marco de la Pandemia de COVID-19 y en la prevención de la reintroducción de la Fiebre Amarilla en Paraguay.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

  
**Lic. José Neri Marino**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Morchandicha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Yvy Bolekã Mboromby  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio de Salud  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

Durante el primer semestre del periodo 2022, la Dirección General de Migraciones ha dado continuidad a los trabajos de vigilancia en puntos de entrada, colaborando con el Ministerio de Salud en la elaboración, actualización y/o verificación de los requerimientos sanitarios solicitados a los nacionales y extranjeros que cruzan las fronteras nacionales.

En ese contexto, la DGM aplicó los controles pertinentes de la documentación sanitaria, en el marco de las cuatro actualizaciones de exigencias por COVID-19, emitidas por la cartera de salud en los meses de enero, febrero, mayo y junio de 2022.

La última actualización realizada por la cartera sanitaria entró en vigencia a partir del 2 de junio de 2022, en la cual se establece la presentación del Certificado de Vacunación contra la COVID-19 con esquema completo y actualizado a todos los viajeros mayores de 12 años de edad, independientemente de la nacionalidad o procedencia de su viaje y, en caso de no tener el certificado de vacunación completo y actualizado, se deberá presentar test PCR con resultado negativo.

En cuanto a la exigencia sanitaria de presentación del Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla, los controles son realizados según la última actualización, vigente a partir del 14 de febrero de 2022, establecida por la Resolución S.G. N° 040/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que establece la obligatoriedad de presentación del Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla para autorizar el ingreso y salida del país de nacionales y extranjeros hacia las siguientes zonas de riesgo: Bolivia, Brasil, Perú y Venezuela.

**- Coordinación de trabajos bilaterales en el paso fronterizo Encarnación - Posadas:**

Representantes de la Dirección General de Migraciones mantuvieron una reunión con referentes de los organismos del Área de Control Integrado (ACI) del paso fronterizo Encarnación - Posadas.

La reunión, de carácter bilateral, se realizó el día 26 de mayo de 2022 en el marco del ACI, en la sede de la administración de Aduanas en Encarnación, con la finalidad de realizar un relevamiento de datos conjunto, con miras al plan de consultoría previsto para el mejoramiento de la infraestructura de las áreas de control en puntos de frontera.

El día 27 de mayo, las autoridades migratorias realizaron una visita in situ a la zona primaria del Puente San Roque González de Santacruz, donde mantuvieron una reunión de coordinación con representantes de Ferrocarriles del Paraguay (FEPASA) y la empresa concesionaria encargada de los trabajos para la próxima habilitación del servicio de tren Encarnación - Posadas.

**- Firma de convenio de cooperación entre Migraciones y la SET:**

El 25 de abril de 2022, la DGM y la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) suscribieron un convenio marco de cooperación interinstitucional que tiene como finalidad la aplicación de políticas y procedimientos que permitan fortalecer las acciones de control tributario y migratorio, así como el intercambio de información relevante para las partes, dentro de los límites que establece la legislación vigente.

El convenio fue rubricado por la Directora General de Migraciones, Ángeles Arriola y el Viceministro de Tributación, Óscar Orué.

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

Director General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Mortenondéha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Ita' ñe'ekua' ñemotenondeha  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Exterior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

**- Ratificación del convenio con la Municipalidad de Yabebry para el funcionamiento del puesto de control de Panchito López:**

El 4 de marzo de 2022 fue ratificado el convenio de cooperación interinstitucional mediante el cual se dio apertura al puesto de control migratorio de Panchito López, en enero de 2020.

La Municipalidad de Yabebry ha contribuido con la infraestructura, mantenimiento y recursos para preservar el buen funcionamiento del predio habilitado para el control migratorio de este paso fronterizo fluvial con la ciudad de Ita Ybate, República de Argentina.

**- Reunión con representantes de la ONG Semillas para la Democracia que brinda asistencia a refugiados:**

El 6 de mayo de 2022 se llevó a cabo una reunión entre autoridades de la Institución y representantes de la asociación civil Semillas para la Democracia, ocasión en la que abordaron varios temas referentes a la asistencia a migrantes extranjeros solicitantes de asilo y refugio en Paraguay.

Durante el encuentro, se sentó las bases para fomentar un mayor involucramiento del sector civil en las acciones de recepción, asistencia inmediata y seguimiento de personas migrantes solicitantes de refugio tras su llegada hasta los puestos de control migratorio ubicados en los pasos fronterizos, además de analizar acciones conjuntas a ser propuestas a la Oficina Regional de ACNUR en Buenos Aires (Argentina).

**- Participación en presentación del proyecto del Corredor Metropolitano del Este ante organismos de Paraguay y Brasil:**

Los días 18 y 19 de mayo de 2022, representantes de la Dirección General de Migraciones participaron en la Reunión Bilateral Paraguay - Brasil, llevada a cabo en la sede de la Administración de Aduana de la Terminal de Cargas de Km 12 – ALGESA, Ciudad del Este, para la presentación del Corredor Metropolitano del Este, que constituye el conjunto de obras complementarias al Puente de la Integración que unirá a las ciudades fronterizas de Presidente Franco (Paraguay) y Foz de Iguazú (Brasil).

Durante la reunión se dio a conocer los avances en la construcción del Puente de la Integración, además de los detalles técnicos de las obras desarrolladas actualmente y las que están a punto de iniciarse. En la ocasión también se pudo abordar aspectos relacionados a la situación actual del tránsito de camiones de cargas, facilitación del tránsito sobre el Puente Internacional de la Amistad y proyectos futuros relacionados a la operatoria de ingreso y egreso del territorio paraguayo.

**- Reunión con representantes de DINATRAN con miras a implementación de la lista anticipada de pasajeros:**

El 6 de junio de 2022, representantes de la Institución mantuvieron una reunión de trabajo con autoridades de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), con la finalidad de avanzar sobre los procedimientos para la implementación de la lista web anticipada de pasajeros de transporte internacional terrestre que, en una primera etapa, se trabajará en la ejecución de la carga de una lista cerrada de pasajeros por parte de las empresas de transporte de turismo (origen a destino), con el objeto de que los inspectores migratorios cuenten con los datos de los pasajeros de manera anticipada al arribo al puesto de control en frontera.

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

**Director General**  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Motenondcha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái Ministerio  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio General  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

**- Control migratorio en evento internacional de aviación realizado en San Bernardino en apoyo a la Secretaría Nacional de Turismo:** Del 17 al 20 de junio de 2022, inspectores migratorios del Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi estuvieron presentes en la ciudad de San Bernardino para la realización del registro y control migratorio de extranjeros, en el marco del evento de aviación “YEVEVÉ INTERNACIONAL”, desarrollado en el local del Club de Vuelo Deportivo Yvytu.

El evento contó con la participación de pilotos y copilotos de unas 50 avionetas provenientes de diferentes países de la región y fue declarado de interés turístico nacional por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).

**Programa EUROFRONT:**

**- Intercambio de experiencias con autoridades de la Unión Europea para la gestión integral de fronteras:**

Autoridades migratorias de Paraguay, junto con Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, participaron en una serie de encuentros realizados por la Unión Europea (UE) en Roma, Italia, del 9 al 11 de junio de 2022, para el intercambio de experiencias en la gestión fronteriza, en el marco del Programa EUROFRONT.

La visita de los países socios de EUROFRONT tuvo como principal finalidad conocer el Sistema de Información Schengen (SIS) y estudiar nuevos mecanismos de Gestión Integral de Fronteras para América Latina, además de fortalecer los procesos de intercambio de información entre Estados.

La visita fue organizada por el Programa EUROFRONT, en coordinación con IILA (Organización Internacional Ítalo-latinoamericana), organismo intergubernamental con sede en Roma, con apoyo de FIIAPP (Cooperación Española) y OIM – ONU Migración (Organización Internacional para las Migraciones).

**- Participación institucional en seminario sobre gestión integrada de fronteras de la región:**

El 23 de junio, en la ciudad de Asunción, representantes de la Dirección General de Migraciones participaron en el seminario internacional denominado “*Gestión integrada de fronteras - Promoviendo el equilibrio entre movilidad y seguridad*”, brindado en el marco del Programa EUROFRONT de la Unión Europea (UE), bajo la coordinación de la Cancillería Paraguaya, durante la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR.

El encuentro contó con la presencia del Director del Componente 1 del Programa EUROFRONT, el Comisario de la Policía Nacional de España José Antonio Cambrero y otros referentes de organismos de seguridad de países integrantes de la UE.

**- Participación en trabajo técnico de actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo:**

El 22 y 23 de junio de 2022, representantes de la DGM participaron en las actividades del lanzamiento de la Actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) de Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), bajo la coordinación de Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD).

**Lic. José Neri Mariño**  
Director General de Migraciones  
Dirección General de Administración y Finanzas

**Visión:** “Ser un Organismo con noble, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.



**TETÁPY**  
Mortenondicha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái  
MOAKHARAVE  
JEVA REHEGUA  
Ministerio de Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

La ENR es realizada en el marco de la asistencia técnica recibida del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyos representantes participaron en la reunión, a fin de informar sobre la metodología de trabajo y la necesidad de intervención de cada institución miembro del sistema ALA/CFT/FP en la ENR.

### Otras gestiones realizadas por área durante el primer semestre de 2022.

#### En el área de documentación de extranjeros:

- 21.966 (*Veintiún mil novecientos sesenta y seis*) usuarios atendidos en todas las mesas de entrada de documentación, brindando informaciones sobre trámites en general, requisitos y expedientes.
- 1.145 (*Mil ciento cuarenta y cinco*) usuarios atendidos por los equipos móviles en las jornadas de regularización migratoria.
- 14.877 (*Catorce mil ochocientos setenta y siete*) solicitudes ingresadas de otros trámites migratorios.
- 17.330 (*Diecisiete mil trescientos treinta*) documentos impresos (11.221 carnets, 852 boletas y 5.257 certificados).
- 13.209 (*Trece mil doscientos nueve*) documentos entregados en la Sección de Expediciones.

#### En el área de control migratorio:

- Elaboración y ejecución de proyecto de sellos migratorios codificados y casilleros con llaves para los Puestos de Control Migratorio.
- Reestructuración en el Puesto de Control Migratorio del Tren Encarnación – Posadas para lograr un modelo de control migratorio de cabecera doble.
- Rehabilitación de las casetas de control migratorio en el Puesto de Control Migratorio del Puerto José Falcón para la atención de vehículos particulares y ómnibus.
- Implementación del sistema informático JAHEKA, de búsqueda de información sobre Movimientos Migratorios con el cual se logra unificar las diferentes fuentes de datos, brindando mayor seguridad mediante su sistema de auditoría que permite evitar la fuga de datos, además de reducir el tiempo de consulta con un mayor rendimiento.
- Implementación de procedimientos de transferencias automatizadas para el sistema eFrontera, que en su etapa inicial se pone en funcionamiento en el puesto de control del Puente San Roque González de Santa Cruz para, posteriormente, ir avanzado a los demás puestos.
- Diseño de placas migratorias codificadas.
- Relevamiento de datos para apertura de posibles Puestos de Control Migratorios.
- Trabajos entorno al Intercambio de información con el Ministerio de Justicia de Brasil – Policía Federal.
- Intermediación para lograr un convenio de comisionamiento de funcionarios con la Municipalidades de Alberdi y Yabebyry.
- Participación activa en las reuniones del proyecto de construcción del Puente Internacional de Integración en Presidente Franco – Alto Paraná.

#### En área de infraestructura tecnológica:

- Instalación y configuración de cámaras de circuito cerrado, con grabación de audio y vídeo en el Puesto de Control del Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi.

**Visión:** “Ser un Organismo con José Eber Martín, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.



**TETÁPY**  
Motenondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



República Paraguaya  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- Instalación y configuración de equipos de seguridad (Antivirus, cortafuegos, sistema automatizado de copias de seguridad, gestión de versionado de software, sistema de control de contraseñas, inventario activo de la red equipos, servidores, telefonía IP.
- Optimización del almacenamiento de datos sobre oficios judiciales y dictámenes jurídicos, mediante el escaneo e informatización de los mismos en la base de datos para una búsqueda más eficiente.
- Mantenimiento de equipos de comunicación.
- Actualización de servidores de tableros analíticos y Datawarehouse.
- Cambio del servidor central de la base de datos de movimientos migratorios.
- Monitoreo 24/7 de conectividad de todos los puestos de control, conexión con Interpol e informática de la Policía Nacional.
- Puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de Portería "TEMIANDU" en su versión 2.0, desarrollado por el Departamento de Análisis y Programación. TEMIANDU es una herramienta que permite registrar y controlar las visitas realizadas por personas ajenas a la DGM que ingresan a la institución.

**En el área de tecnología de la información:**

- Monitoreo diario de transferencias de registros de movimiento migratorio, oficios judiciales, registros de marcación de puestos de control, oficinas regionales y de documentación.
- Desarrollo y mantenimiento de sistemas según requerimiento.
- Disponibilización de sistema de gestión de trámites web a través de la plataforma SIMPLE.

**En el área de contrataciones:**

- Realización de Sumarios Administrativos mediante inspecciones a empresas, con lo cual se se ha logrado el pago de multas, cuyos montos forman parte del erario.

**En el área administrativa del talento humano:**

- Elaboración de Reglamentos de pagos de diferentes Objetos del Gasto, para el ejercicio fiscal 2022, conforme a las disposiciones establecidas s/ Ley 6873/2022 y Decreto Reglamentario N° 6581/22.
- Grado de Cumplimiento de 100% en presentación de Informe según Ley N° 5189/14, Publicación Control y seguimiento del portal (SICCA), sobre Remuneraciones del Personal.
- Grado de Cumplimiento de 100% en Procesos de pagos de remuneraciones y beneficios al personal, conforme a las disposiciones generales establecidas en el Decreto Reglamentario N° 6581/2022 de la Ley de Presupuesto General para el ejercicio 2022 y los reglamentos internos.
- Inducción general a los funcionarios incorporados en el ejercicio 2022 a la DGM.
- Grado de Cumplimiento de 100% en el Proceso de expedición de Constancias Laborales para las solicitudes recepcionadas de actualización de Legajos y convalidación de antigüedad de funcionarios permanentes de la DGM en el marco de la Ley N° 6085/18 y 6358/19, que desprecariza la situación de funcionarios permanentes a efectos de la jubilación.

**En el área de selección, evaluación y gestión del rendimiento:**

- Elaboración del Plan de Dotación de Personal - Ejercicio 2022.
- Elaboración del Plan Anual de Capacitación 2022, con resultado aprobado por Resolución DGM N° 362/2022 y cronograma a ser desarrollado dentro del ejercicio, priorizando las obtenidas vía convenio con otras Instituciones u Organismos y las ofrecidas sin costo para la Institución.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

*José Neri Mariño*  
**Lic. José Neri Mariño**  
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Moromonchéha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Yty Mbitápy Moromonchéha  
**MOAKAHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- Elaboración del Plan de Inclusión para Personas con Discapacidad (PcD), aprobado por Resolución DGM N° 357/2022 y Homologado por Resolución N° 261/2022 de la SFP.
- Elaboración del Reglamento de Becas (Rubro 841) para el ejercicio fiscal 2022, aprobado por Resolución DGM N° 357/2022, actualmente en análisis por el comité de becas, para el otorgamiento.
- Elaboración del Proyecto del Material Instructivo de apoyo para el Dpto. de Selección, Evaluación y Gestión del Rendimiento.
- Concurso Público de Oposición Ad Referéndum para cubrir tres (3) vacancias, proceso finalizado con nombramiento de 3 (tres) funcionarias por Decreto N° 6813 de 21/03/2022.
- Concurso Público de Oposición Ad Referéndum para cubrir cinco (5) vacancias, proceso finalizado con Certificado de Debido Proceso de la SFP y actualmente aguardando el Decreto de Nombramiento.
- Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir diecinueve (19) vacancias, proceso finalizado con Certificado de Debido Proceso de la SFP y actualmente en proceso de incorporación correspondiente de los adjudicados.

**En el área de capacitación del talento humano institucional:**

En el mes de abril de 2022, inspectores de los puestos de control migratorio del Departamento Central recibieron una inducción sobre técnicas de entrevistas, uso del sistema PIRS MIDAS, confección de recibos, además de ser instruidos sobre temas relacionados a las normativas a cumplir ante la Dirección de Gestión de Talento Humano, a cargo de la Dirección de Movimiento Migratorio.

Además, funcionarios de las direcciones de Gabinete, Asesoría Jurídica, DTIC, DAER y Movimiento Migratorio participaron en los Talleres de Coaching Digital e Inteligencia Emocional Laboral, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Laboral.

Funcionarios capacitados	
Permanente	54
Contratado	56
Total	110

**En el marco del Modelo Estándar de Control Interno MECIP-DGM:**

- Seguimiento a los trabajos realizados por el Equipo Técnico, apoyo y desarrollo de los Formatos 37-38-39-46-47-48-49 de las siguientes dependencias: Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Movimiento Migratorio, Dirección de Asuntos Internacionales y la Dirección de Gestión del Talento Humano.
- Control y Verificación de los Formatos de otras dependencias de la Institución del Comité Técnico.
- Trabajo de recepción, verificación y corrección de los Formatos presentados por el Equipo de Riesgo, en Procesos-68 –Subproceso-69.
- Remisión del Borrador del Programa Institucional s/ Memorándum MECIP N° 19/2022 de fecha 10 de junio de 2022.

**En el área de Asesoría Jurídica:**

- Asesoramiento a consultas realizadas por las distintas direcciones y a ciudadanos extranjeros.
- Análisis y parecer jurídico de casos presentados a través de notas a la Dirección General; evacuados mediante dictámenes jurídicos.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

*Lic. José Veri Marín*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Moromondeha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái Moromondeha  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- Análisis y parecer jurídico de Convenios y Acuerdos, cooperación y enlace interinstitucional nacional con diversas instituciones públicas y entidades privadas del país.
- Digitalización y informatización de Oficios.
- Emisión de dictámenes sobre expulsión.
- Inspección a Empresas y sumarios a Empresas y funcionarios.

**En el área de Asuntos Internacionales:**

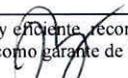
A través del Departamento de Convenios y Acuerdos se logró la firma de 6 (seis) convenios en el primer semestre del 2022, que se detalla a continuación:

- Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Fundación Parque Tecnológico Itaipu Paraguay FPTI-PY, firmado el 11 de febrero de 2022, a fin de establecer un marco de actuación para la colaboración entre la FPTI-PY y la DGM, en diversas actividades, tales como: cooperación técnica, académica, tecnológica, innovación, científica, capacitación profesional, social, ambiental, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria, medios y personal calificado de cada una de las partes.
- Convenio marco de cooperación interinstitucional relativo a productos del Programa de Apoyo a la Agenda Digital (4650/OC-PR) con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, firmado el 9 de marzo de 2022, con el objetivo de establecer las condiciones generales conforme a las cuales las Partes reglarán sus derechos y obligaciones y se brindarán mutuo apoyo en el diseño, desarrollo e implementación de producto/s previstos en el Programa de Apoyo a la Agenda Digital (PR-L1153), de los cuales se beneficiaría la DGM así como los ciudadanos a quienes el/la mismo /a presta servicios.
- Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda (SET), firmado el 25 de abril de 2022, a fin de establecer un marco genérico que constituya la base para la cooperación y la coordinación entre las Partes, con la finalidad de lograr una labor más eficiente y efectiva, desde los diferentes ámbitos de acción de cada Parte, en lo que respecta al desarrollo y aplicación de políticas y procedimientos tendientes a la formalización de la economía.
- Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Municipalidad de Paso de Patria del Departamento de Ñeembucú, firmado el 12 de mayo de 2022, a fin de implementar la cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Paso de Patria y la D.G.M., a través de esfuerzos conjuntos para la planificación, organización, desarrollo, ejecución e implementación de una oficina para la DGM, a ser utilizada como Puesto de Control Migratorio en la ciudad de Paso de Patria. Además de establecer un marco de colaboración entre las Instituciones que permita mejorar la prestación de los servicios que brinda la DGM en la zona del Departamento de Ñeembucú.
- Convenio PR/DL Nro.119/2022.- de provisión de combustibles, con Petróleos Paraguayos (PETROPAR), firmado el 19 de mayo de 2022, con el objetivo de establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes para la contratación del suministro en general de productos derivados de petróleo y biocombustibles.
- Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Municipalidad de Alberdi del Departamento de Ñeembucú, firmado el 26 de mayo de 2022, con el objeto de implementar la cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Alberdi y la DGM, a través de esfuerzos conjuntos para la planificación, organización, desarrollo, ejecución que permita mejorar la prestación de los servicios que brinda la DGM en la zona de la ciudad de Alberdi.

**En materia transparencia y provisión de informaciones:**

- La DGM ha mantenido la calificación óptima durante los meses ya calificados del periodo 2022 (enero, febrero, marzo y abril), mediante la publicación del 100% de la información mínima requerida en el artículo 3° de la Ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

  
**Lic. José Néstor Mariño**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

Informe del Primer Semestre | 29



**TETÁPY**  
Moromonicha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái  
MOKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA  
Ministerio del Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

*públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”, conocida también como Ley de Transparencia, y en el artículo 8° de la Ley N° 5282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”.*

Calificaciones (Nivel de Cumplimiento)		
Mes	Ley N° 5189/14	Ley N° 5282/14
Enero	100%	100%
Febrero	100%	100%
Marzo	100%	100%
Abril	100%	100%
Mayo	Pendiente de calificación por parte de la SFP	Pendiente de calificación por parte de la SENAC
Junio	Pendiente de calificación por parte de la SFP	Pendiente de calificación por parte de la SENAC

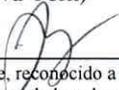
- Las informaciones publicadas en el marco de la Ley N° 5189/14 están disponibles para la ciudadanía en el portal oficial [www.migraciones.gov.py](http://www.migraciones.gov.py) y las calificaciones están publicadas en el portal de la Secretaría de la Función Pública.

- En lo que respecta a la Ley N° 5282/14, las informaciones correspondientes al periodo 2022 se encuentran publicadas y a disposición de la ciudadanía en el nuevo Portal de Transparencia Activa de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) <https://transparencia.senac.gov.py/portal> en el cual, además de acceder a los documentos e informaciones de cada Organismo y Entidad del Estado, también se puede verificar las calificaciones otorgadas según los niveles de cumplimiento mensuales.

**En materia de cooperación y enlace se destacan las siguientes intervenciones en reuniones interinstitucionales:**

- Preparación y coordinación a las 2 (dos) reuniones técnicas preparatorias del Foro Especializado Migratorio (FEM) en el marco de las Reuniones de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR, bajo la Presidencia Pro Tempore de la República del Paraguay.
- Acompañamiento y participación en la reunión técnica preparatoria de las Comisiones Nacionales de Refugiados (CONARES) del MERCOSUR.
- Reunión, acompañamiento y seguimiento a los trabajos de los Puntos Focales SIMORE PLUS (Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores) a los cuestionarios y recomendaciones surgidas.
- Participación en las Reuniones Bilaterales con Argentina Encarnación - Posadas en el Área de Control Integrado (ACI).
- Participación en las Reuniones Bilaterales con Brasil Ciudad del Este – Foz de Iguazú en el Área de Control Integrado (ACI).
- Participación en la Primera Sesión del Diálogo Internacional sobre Migración 2022 en el marco del Foro de Examen de la Migración Internacional (Nueva York)

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

  
**Lic. José Neri Marino**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Mitenondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái Mitenondécha  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- Participación de Reuniones del Área de Control integrado (ACI) del puente en construcción con el Brasil, sobre el Río Paraná, entre las ciudades de Presidente Franco (PY) y Foz de Iguazú (BR), así como en las reuniones de coordinación nacional referente al mismo.
- Participación en las reuniones de la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM)
- Participación en Conferencia Suramericana sobre Género y Migración.
- Participación en reunión para evaluación de los servicios Tecnológicos del Sistema API (Información Anticipada de Pasajeros) y PNR (Registro de Nombre e Pasajeros) utilizado por la DNM Argentina.
- Participación en reunión preparatoria nacional para la Comisión Mixta paraguaya – brasilera del Puente en construcción de las ciudades de Carmelo Peralta – Puerto Murtiño.
- Asistencia y participación en el Examen de GAFILAT.
- Participación y acompañamiento a la Delegación paraguaya en reunión de la RIAM en Panamá sobre Medio Ambiente y migración, presentación (puntos claves en la política migratoria) y los documentos del Mapeo Migración, Medio Ambiente CSM.

**Inconvenientes que impidieron un mayor cumplimiento de las metas y resultados de la institución al cierre del Primer Semestre.**

Entre las principales dificultades que fueron identificadas para el logro de los objetivos misionales, se puede citar las siguientes:

- Inconvenientes técnicos con los sistemas informáticos de control migratorio y documentación que requieren de una reingeniería parcial, en algunos casos, y total, en otros, para lo cual se precisa mayores recursos financieros para inversión tecnológica y más personal técnico del área de tecnología.
- Falta de Presupuesto para el cumplimiento del Plan Operativo Anual (Operativos de Control Migratorio INTRAFRONTERA – Relevamiento de Datos de Puestos de Control – Incorporación de recursos humanos - Capacitaciones).
- Falta de capacitación de funcionarios en áreas técnicas y de recursos materiales.
- Falta de conectividad con los puestos de control para el traspaso de información sobre los oficios judiciales.
- Escasez de Recursos Humanos en las diferentes dependencias operativas, administrativas y de documentación.
- Falta de actualización de la Ley 978/96 de Migraciones, con enfoque de DD.HH.

**12.3.1.1.0.4.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: PREVENCIÓN DE HECHOS PUNIBLES.**

Las acciones de la actividad son desarrolladas a nivel nacional a través de la Dirección General de Prevención y Seguridad de la Policía Nacional, la cual es integrada por Direcciones Especializadas, como así también por las Departamentales en cuya jurisdicción se encuentran las Comisarias, Subcomisarias y Puestos Policiales.

En consecución de la prevención y mantenimiento del orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, como parte de la organización, planificación y ejecución de la misión de la Policía Nacional en el ámbito de la prevención y seguridad ciudadana, de enero a junio del presente año se han totalizado 9.243 (nueve mil doscientos cuarenta y tres) intervenciones ejecutadas en diversos escenarios, entre las que se destacan principalmente las siguientes:

- Control y evaluación de la actuación inmediata y eficaz de las solicitudes de emergencia.
- Recepción, despacho y seguimiento de las comunicaciones de emergencia.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

*[Firma]*  
Lic. José Neri Mariño  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- Planificación de Operaciones de Seguridad para los Eventos Deportivos y Especiales.
- Salvaguarda de la Seguridad de Turistas en las áreas urbanas y corredores turísticos.
- Prevención y Seguridad en las adyacencias de Centros Educativos.

En el marco de la ejecución presupuestaria, se han presentado inconvenientes en los procesos licitatorios debido al aumento de protestas por parte de los proveedores, dilatándose la obtención de los códigos de contrataciones y, por ende, la provisión de los recursos. Así también, a fin de paliar el creciente aumento del precio de combustible, deudas pendientes de pago de ejercicios anteriores, y la ampliación del parque automotor a causa de nuevas adquisiciones, donaciones recibidas y depositarios judiciales en los años 2021 y 2022, se ha procedido a solicitar una modificación presupuestaria en el Objeto del Gasto 361 'Combustibles', consistente en un aumento de Gs. 13.319.670.676 (*Guaraníes trece mil trescientos diecinueve mil millones seiscientos setenta mil seiscientos setenta y seis*); lo que en la misma medida posibilitará dar cumplimiento a las demandas de la ciudadanía en general, autoridades competentes y gobiernos locales.

**12.3.1.1.0.5.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES.**

La Dirección General de Investigación Criminal es el organismo responsable del cumplimiento de la misión institucional en el área de la investigación de los hechos punibles, así como de la organización del servicio técnico – científico de la Institución, conforme a la Constitución Nacional y a las Leyes.

La integran:

- Dirección de Investigación de Hechos Punibles.
- Dirección de Hechos Punibles Económicos y Financieros.
- Dirección Científica y Técnica.
- Dirección de Desarmaderos de Automotores (DISA).

En el primer semestre del año se registró un avance de las metas físicas de 24.652 (veinticuatro mil seiscientos cincuenta y dos), cuya unidad de medida corresponde a 'Informes', las cuales se desglosan de la siguiente manera:

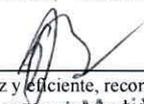
Meta Física (Informes):	Unidad Responsable:	Cantidad:
Certificados de Antecedentes a Extranjeros.	Departamento de Informática.	15.620
Certificados de Antecedentes Interpol.	Departamento de INTERPOL.	4.487
Procedimientos de Fuente 10.	Dirección General de Investigación Criminal	4.545
Total		24.652

Fuente: Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

**12.3.1.1.0.6.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES.**

La Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial es el organismo encargado de planear, organizar, dirigir, coordinar y supervisar los planes y programas para la formación, especialización y perfeccionamiento profesional, técnico, científico y cultural del personal policial, como Institución de

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garantía de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

  
Lic. José María Medina  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Motenondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái Mbovovecha  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

Educación Superior reconocida por la Ley N° 2946/06 “*Que reconoce al Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL), como Institución de Educación Superior*”.

Entre los principales hitos del Primer Semestre 2022 se citan:

- Llamado adjudicado para la implementación del Sistema Integrado de Admisión (ID de Licitación 406100), lo cual facilitará el proceso de admisión puesto que los postulantes de todo el país no tendrán que desplazarse hasta las Unidades de Formación para cumplir con los requisitos de ingreso de forma presencial, a partir de la implementación de esta innovación tecnológica se realizará de manera virtual.
- Planificación del llamado para la construcción de nuevas aulas con sus respectivos sanitarios para la Escuela de Estrategia Policial, y oficinas administrativas y aulas para la Escuela de Capacitación para Sub Oficiales.
- Realización de 14 (catorce) cursos para formación y capacitación de Oficiales y Suboficiales, totalizando 2.294 (*dos mil doscientos noventa y cuatro*) egresados, según cuadro siguiente:

N°	Unidad Académica	Cantidad de Egresados
1	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Sede Central	49
2	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-1 Cordillera	37
3	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-3 Caaguazú	41
4	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-4 Alto Paraná	36
5	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-5 Misiones	21
6	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Sección San Pedro	21
7	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Sección Guaira	37
8	Escuela de Especialización Profesional	53
9	Colegio de Policía “Sgto. Aydt. José Merlo Saravia” Sede Central	850
10	Colegio de Policía “Sgto. Aydt. José Merlo Saravia” Coronel Oviedo	300
11	Colegio de Policía “Sgto. Aydt. José Merlo Saravia” Encarnación	250
12	Colegio de Policía “Sgto. Aydt. José Merlo Saravia” Cordillera	150
13	Colegio de Policía “Sgto. Aydt. José Merlo Saravia” Alto Paraná	149
14	Colegio de Policía “Sgto. Aydt. José Merlo Saravia” Guaira	300
Total		2.294

Fuente: Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial, Policía Nacional.

Sin embargo, entre los principales retos que afronta la Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial se encuentra el insuficiente talento humano para la planificación e implementación de nuevos planes de estudio acorde a las innovaciones actuales para la profesionalización del personal policial en servicio.

#### **12.3.1.1.0.7.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL.**

La Dirección General de Sanidad Policial es el organismo encargado de la planificación, organización, funcionamiento y supervisión de la política de asistencia a la salud del personal policial y su familia con derecho a pensión en todo el territorio nacional.

De enero a junio 2022 se realizaron 136.750 (*ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta*) atenciones a personal policial y sus familiares, principalmente en el Hospital Central de Policía “Doctor Rigoberto

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz, eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

Lic. José Neri Mariño  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Moronondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái  
**MOAKAHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Caballero", Unidades de Salud Familiar Policial y en el Hospital Regional Policial Santa Rosa de Lima de Coronel Oviedo. Los servicios ofrecidos incluyen atención médica integral, internaciones, diagnósticos por imágenes y laboratorio, vacunaciones, cirugía y odontología.

Atenciones realizadas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Consultas Médicas	6.358	5.734	9.101	7.593	9.092	9.457	47.335
Consultas Respiratorios	3.564	833	1.087	946	1.063	1.526	9.019
Estudios Especiales	10.208	8.266	9.094	7.551	9.512	9.923	54.554
Odontología	420	333	596	708	849	946	3.852
Urgencias Adultos	742	745	721	952	848	689	4.697
Urgencias Pediátricas	5	5	6	16	270	10	312
Vacunaciones	442	1.110	630	1.106	656	950	4.894
Hemodiálisis	41	41	38	34	30	32	216
Servicio Social	1.082	993	1.453	1.233	1.315	1.641	7.717
Intervenciones quirúrgicas	116	108	159	189	221	213	1.006
Pacientes internados	557	511	462	481	531	606	3.148
Totales	23.535	18.679	23.347	20.809	24.387	25.993	136.750
Metas Fijadas	16.666	16.666	16.666	16.666	16.666	16.666	99.996
% Logrado	141%	112%	140%	125%	146%	156%	137%

Fuente: Dirección General de Sanidad Policial, Policía Nacional.

Cabe señalar que, las atenciones y servicios para el personal policial y sus familiares no representan costo económico para los mismos. Además, se garantiza la atención a los policías heridos en actos de servicios, resultado de la exposición al peligro propia de la función que cumplen al servicio de la ciudadanía.

Otra acción destacable es la adecuación de las Direcciones de Policía de Cordillera y Paraguarí para la puesta en funcionamiento de Unidades Primarias de Salud, beneficiando directamente a 1.500 (*mil quinientos*) Oficiales y Suboficiales activos en ambos departamentos, además de aquellos con derecho como ser sus familiares y personal policial retirado.

#### **12.3.1.1.0.8.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS.**

El Departamento de Identificaciones es un organismo técnico-científico de la Policía Nacional que presta servicio en todo el territorio de la República del Paraguay, a través de sus oficinas regionales en la mayoría de los departamentos.

Su misión esencial es la identificación de las personas físicas que habitan el territorio nacional, otorgando la Cédula de Identidad, documentos de viaje (Pasaporte), Certificados de Antecedentes Policiales y, a través de convenios, provee a otros organismos estatales los datos de identidad que ayudan a agilizar trámites administrativos.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Dirección General de Administración y Finanzas

Informe del Primer Semestre | 34



**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

Mes	Documentos Emitidos		
	Cédula de Identidad	Pasaporte	Certificado de Antecedentes
Enero	66.374	6.926	45.507
Febrero	67.026	8.021	50.761
Marzo	67.482	8.207	61.236
Abril	50.003	7.074	53.607
Mayo	71.001	6.850	53.113
Junio	85.432	7.064	55.555
Total	407.318	44.142	319.779

Fuente: Departamento de Identificaciones, Dirección Científica y Técnica, Policía Nacional.

### 12.3.1.1.0.9.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: SERVICIOS DE OPERACIONES ESPECIALES Y DE CONTENCIÓN.

La Dirección de Apoyo Táctico es la encargada de maximizar el rendimiento del personal policial, dotándolo de equipos tácticos y tecnológicos de seguridad necesarios para los servicios de cobertura de las diversas operaciones que realizan las Agrupaciones (Especializada, Seguridad, Fuerzas de Operaciones Especiales, Motorizada, Montada, Protección Ecológica y Rural, Aérea Policial) y otros departamentos especializados, para el restablecimiento del orden público legalmente establecido, lucha contra la delincuencia organizada, protección de las personas y de sus bienes, así como de las instituciones públicas y privadas.

Las Agrupaciones realizan servicios de cobertura y apoyo ante diferentes acontecimientos que se realizan en todo el territorio nacional, como ser las manifestaciones con masiva concurrencia de personas, eventos deportivos para control de disturbios, despliegues en la zona norte del país (San Pedro, Concepción y Amambay), escolta de altas autoridades nacionales y extranjeras, desalojos por mandato judicial, y desactivación de artefactos explosivos, entre otros.

En el primer semestre 2022 se registró un total de 12.073 (*doce mil setenta y tres*) servicios desplegados. De este global, se pormenoriza las métricas obtenidas por las diversas agrupaciones:

Servicios de Agrupaciones						
Mes	De Seguridad	Montada	Especializada	FOPE	Aéreo Policial	Motorizada
Enero	476	37	443	389	44	546
Febrero	466	44	414	413	56	659
Marzo	462	106	478	498	93	563
Abril	400	121	506	506	76	559
Mayo	490	130	493	499	101	633
Junio	498	144	501	520	100	650

\* La Agrupación de Protección Ecológica y Rural no realizó servicios en el primer semestre.

Fuente: Dirección de Apoyo Táctico, Policía Nacional.

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

**Lic. José Neri Mariño**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

Es importante mencionar que se realizaron solicitudes de reprogramaciones y ampliaciones presupuestarias ante el Ministerio de Hacienda, a fin de obtener los recursos para dotar a las Agrupaciones con las herramientas y equipos imprescindibles para garantizar tanto la seguridad física del personal policial como la logística necesaria para llevar a cabo los servicios, debido a la creciente demanda existente.

### 12.3.1.10.1 PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: OPERACIONES CONTRA GRUPOS CRIMINALES.

La Unidad Táctica Policial (UTP) a cargo de la Subcomandancia de la Policía Nacional, se desempeña en coordinación con el Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI) de la Fuerza de Tarea Conjuntas (FTC), con presencia en los Departamentos de Concepción, Amambay y San Pedro.

La fuerza operativa de la UTP está integrada por 194 (*ciento noventa y cuatro*) personales policiales, 02 (*dos*) paramédicos, y cuenta con el apoyo de 57 (*cincuenta y siete*) personales de la Agrupación Fuerza de Operaciones Policiales Especiales (FOPE), cuerpo de élite de la Policía Nacional, distribuidos en cinco destacamentos ubicados en Huguá Nandu, San Alfredo, Kuruzu de Hierro, Memby y Pedro Juan Caballero. Además, a la fecha existe un servicio permanente de cobertura de seguridad las 24 (*veinticuatro*) horas del día de los 7 (*siete*) días de la semana en Puentesíño y Pedro Juan Caballero.

En el primer semestre del año se llevaron 259 (*doscientos cincuenta y nueve*) operativos en la zona a cargo de la UTP, de acuerdo con el siguiente detalle:

Operativos UTP			
Mes	Departamentos		
	Concepción	San Pedro	Amambay
Enero	22	4	16
Febrero	24	6	17
Marzo	23	3	17
Abril	25	4	19
Mayo	23	1	5
Junio	28	5	17
Total	145	23	91

Fuente: Unidad Táctica Policial, Policía Nacional.

La sobreestimación en cuanto al avance de las metas físicas en los Departamentos de Concepción y Amambay, considerando que se estableció en la programación 25 (*veinticinco*) operativos por mes en total, es debido al dinamismo de los operativos que se realizan como resultado de la información suministrada por los servicios de inteligencia, cuyos datos derivan en la concentración de las fuerzas en dichas zonas por el desplazamiento de los grupos subversivos, como así también por los hechos punibles que se cometen y, por lo tanto, ameritan mayor presencia policial, llevándose de este modo una mayor cantidad de operativos.

En otros aspectos, se realizó el relevamiento de las necesidades de las unidades tácticas, como así también la revisión del parque automotor para priorización de los llamados a licitación de los bienes y servicios necesarios, para el normal desenvolvimiento del personal abocado a los distintos servicios de inteligencia, operativos y tácticos. Obteniéndose como resultado el mantenimiento y reparación de camionetas patrulleras y camiones blindados; provisión normal y adicional de combustibles a través de tarjetas magnéticas; reposición de cubiertas,

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.



**TETÁPY**  
Motenondeha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



TETÁ REKUAI  
MOAKAHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA  
Ministerio del Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUAI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

baterías y alimentos enlatados de primera necesidad; elementos de limpieza y útiles de oficina; y el pago de bonificaciones y gratificaciones por servicios especiales al personal destinado a la Fuerza de Tarea Conjunta.

No obstante, la institución requiere de mayor inversión en infraestructura para dotar al personal de mejores armamentos y equipos tácticos, como ser chalecos antibalas, visores nocturnos, blindados, construcciones de cuarteles mejor equipados y con seguridad perimetral para evitar atentados además de brindar mejores instalaciones para el alojamiento y descanso a los personales combatientes, dada la precariedad existente.

**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA (BID PR-L1077 - PRÉSTAMO N° 3352/OC-PR).**

**Descripción.**

El 26 de febrero de 2015 se celebró el Contrato de Préstamo N° 3352/OC-PR entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para cooperar en la ejecución del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana. El 14 de diciembre de 2017, por Ley N° 5996, se aprobó el Contrato de Préstamo suscrito, hasta por un monto de US\$ 20.000.000.- (Dólares americanos veinte millones), para el financiamiento del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana, a cargo del Organismo Ejecutor "Ministerio del Interior", en la misma se aprobó un Contrato Modificatorio y amplió el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017 del Ministerio del Interior.

El costo estimado del Programa en dólares americanos (US\$) es el siguiente:

Componentes		BID (US\$)	Paraguay	Total (US\$)
<b>I.</b>	<b>Generación de capacidades para la gestión efectiva de la información y la investigación criminal.</b>	<b>10.316.154</b>	<b>0</b>	<b>10.316.154</b>
	1. Mejoramiento del diseño de políticas de seguridad ciudadana.	1.711.280	0	1.711.280
	2. Fortalecimiento de capacidades para la gestión de las políticas de seguridad de la mujer.	507.939	0	507.939
	3. Aumentar la eficiencia en la investigación criminal (Laboratorio de Investigación Criminal)	7.306.923	0	7.306.923
	4. Unidad Ejecutora del Programa	381.500	0	381.500
	5. Auditorías	60.000	0	60.000
	6. Evaluación (final y análisis costo beneficio ex post)	120.000	0	120.000
	7. Imprevistos	228.512	0	228.512

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, que promueva el desarrollo nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Director General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Mofenondicha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



TETÁPY Ministerio  
MOAKHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA  
Ministerio del Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Componentes		BID (US\$)	Paraguay	Total (US\$)
<b>II.</b>	<b>Fortalecimiento de la eficiencia para la prevención del delito.</b>	<b>9.683.846</b>	<b>0</b>	<b>9.683.846</b>
	1. Aumento en la eficacia en la prevención del delito en cinco comisarías de alta incidencia delictiva.	6.594.291	0	6.594.291
	2. Reducción de la victimización de mujeres por violencia intrafamiliar.	775.405	0	775.405
	3. Reducción de la incidencia delictiva de los jóvenes	2.314.150	0	2.314.150
<b>Total, dólares americanos (US\$)</b>		<b>20.000.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000.000</b>

#### Fondos de Contrapartida Local.

El Programa no cuenta con recursos financieros de Aporte Local. De conformidad al Contrato de Préstamo N° 3352/OC-PR entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, el cien por ciento de los recursos provendrán del capital ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo.

#### Ejecución.

El Ministerio del Interior, en su calidad de Organismo Ejecutor (OE), se apoya en diferentes unidades y, en particular, en una Unidad Ejecutora del Programa (UEP), la que se conforma a partir de la unidad que ha sido responsable de la implementación de la Cooperación Técnica ATN/JF-11908-PR, y se fortalece con profesionales del Ministerio del Interior, responsables de la coordinación y la ejecución técnica de los componentes. Además, cuenta con expertos en las áreas de planeación y monitoreo, financiera y de adquisiciones, que son financiados con recursos del Programa. La Dirección de Obras del Ministerio del Interior apoya la ejecución de las obras civiles contempladas en el Programa (la reforma al edificio central y adecuación de comisarías). Según necesidades el OE contrata consultores especializados para complementar la capacidad de la UEP en áreas como la definición de las especificaciones técnicas del Laboratorio de Investigación Criminal y el sistema de evaluación de ofertas. Las Unidades Administrativas del Ministerio dan respaldo a la UEP para el cumplimiento de sus responsabilidades fiduciarias e informes de auditoría; así como a las tareas de seguimiento requeridas por las evaluaciones previstas.

El plazo original de desembolsos del Programa es de 4.5 (*cuatro punto cinco*) años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del Contrato, desde el 19/12/2017 hasta el 19/06/2022.

#### Extensión del Plazo.

El Ministerio del Interior por Notas N.G. N° 754 del 26 de octubre del 2021 y N.G. N° 823 del 10 de noviembre del 2021, ha procedido a solicitar oficialmente al Ministerio de Hacienda, la extensión del Plazo Original de Desembolsos del Préstamo 3352/OC-PR, con una prórroga de treinta y seis (36) meses para la ejecución plena del programa.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Lic. José Neri Mahño  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

Informe del Primer Semestre | 38



**TETÁPY**  
Motenondeba  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái  
MOAKAHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA  
Ministerio del Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

Por Nota M.H. N° 1321 del 13 de diciembre del 2021, del Ministro de Hacienda, Gobernador Titular por Paraguay ante la Representación del Banco Interamericano de Desarrollo, en Asunción, solicitó la ampliación del plazo de desembolso del Contrato de Préstamo N° 3352/OC-PR que financia el Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana, aprobado por Ley N° 5996/2017, por el término de treinta y seis (36) meses, en consideración a los argumentos expuestos por el organismo ejecutor, orientados al logro de los objetivos del Programa.

Por Nota M.H. N° 698 del 15 de junio del 2022, del Ministro de Hacienda, Gobernador Titular por Paraguay ante la Representación del Banco Interamericano de Desarrollo, solicitó el análisis por parte del Banco Interamericano de Desarrollo del pedido de ampliación del plazo de desembolso hasta el 31 de diciembre del 2022<sup>1</sup> y, en caso de ser atendida, la realización de una misión de evaluación intermedia en el mes de septiembre próximo, para la verificación de los avances de las actividades del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana.

### **Objetivos.**

El Objetivo General del Programa es contribuir a la disminución de los delitos (homicidios, robos y violencia intrafamiliar (VIF)) en particular en Asunción y el Departamento Central (DC). Los objetivos específicos son:

- i. mejorar el diseño de las políticas públicas para que sean basadas en evidencia;
- ii. aumentar la eficacia de la Policía Nacional (PN) en la prevención del delito y la investigación criminal;
- iii. reducir la victimización de mujeres por VIF; y
- iv. reducir la incidencia delictiva de los jóvenes.

Para lograr los objetivos, el Programa se estructura con los siguientes componentes/proyectos:

### **Componente I – Generación de capacidades para la gestión efectiva de la información y la investigación criminal.**

Corresponde al Proyecto de mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica del Laboratorio de investigación Criminal y del Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y la generación de capacidades para la gestión de la seguridad ciudadana, el análisis de la información y la investigación criminal a nivel nacional, a que se refiere el Código N° 382 del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Hacienda.

Este componente/proyecto está orientado al fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional, para la gestión de la información y la investigación criminal a través de las siguientes actividades:

- i. Mejoramiento de las capacidades para el diseño de políticas de seguridad ciudadana mediante la implementación de técnicas y herramientas para la recopilación, procesamiento, control de calidad y análisis de datos delictivos y la integración de bases de datos y registros de información;
- ii. Fortalecimiento de capacidades para la gestión de las políticas de seguridad de la mujer a través de la implementación del registro unificado de información sobre VIF y la integración del sistema de llamadas 137 con el 911 y la producción de una encuesta de VIF; y
- iii. Aumentar la eficiencia en la investigación criminal mediante la capacitación especializada de investigadores y certificación de protocolos, y la construcción y equipamiento del Laboratorio de Investigación Criminal (LIC).

<sup>1</sup> Nota Ministerio del Interior N.G. N°308 del 7 de junio del 2022 dirigida al Ministro de Hacienda.

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.



**TETÁPY**  
Mortenondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái  
MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA  
Ministerio del Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

**Componente II – Fortalecimiento de la eficiencia para la prevención de delito.** Se centra en la implementación de iniciativas vinculadas al fortalecimiento de capacidades para la prevención social y situacional incorporando un enfoque de género, mediante el impulso de actividades como:

- i. Aumento en la eficacia en la prevención del delito en cinco comisarías ubicadas geográficamente en puntos estratégicos, incluyendo su reingeniería organizacional (remodelación y equipamiento), capacitación en estrategias de policía comunitaria y la adecuación de las áreas de atención a víctimas de VIF;
- ii. Reducción de la victimización de las mujeres mediante el desarrollo de un centro de tratamiento de ofensores de VIF, capacitaciones de unidades especializadas en VIF e intervenciones focalizadas dirigidas a reducir la VIF contra mujeres, por parte de organizaciones de la sociedad civil; y
- iii. Diseño, implementación y evaluación de proyectos tendientes a la reducción de la incidencia delictiva de los jóvenes.

A continuación, se presenta un consolidado de logros correspondientes al primer semestre -de enero a junio- del ejercicio fiscal 2022.

#### **12.3.1.1.0.11 PROGRAMA CENTRAL / PROYECTO / SNIP 382: MEJORAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

##### **Componente 1 - “Generación de Capacidades para la Gestión Efectiva de la Información y la Investigación Criminal”.**

###### **Convenios Interinstitucionales.**

###### **Encuesta de Violencia Intrafamiliar.**

En el mes de junio del 2020 se suscribió el Acuerdo Específico entre el Ministerio del Interior, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, y el Ministerio de la Mujer, para la realización de la “Encuesta de Violencia Intrafamiliar” (Encuesta de Entrada). El objeto de este acuerdo es establecer las bases y condiciones sobre las que todas las instituciones realizarán la revisión metodológica, y por parte de la DGEEC, la ejecución de una Encuesta de Violencia Intrafamiliar prevista en el punto iv) de la Cláusula 2.03 del Anexo Único del Contrato de Préstamo N° 3352/OC-PR que se ejecutará a nivel nacional conforme al Plan de Trabajo aprobado por las tres instituciones.

###### **Encuesta Nacional de la Situación de las Mujeres en el Paraguay (ENSIMUP).**

El 28 de octubre del 2021 se suscribió el Acuerdo Específico entre el Ministerio del Interior, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y el Ministerio de la Mujer, para la realización de la “Encuesta Nacional de la Situación de las Mujeres en el Paraguay” (Encuesta de Entrada). El objeto de este acuerdo es establecer las bases y condiciones sobre las que todas las instituciones realizarán la revisión metodológica, y por parte del INE, la ejecución de una (1) Encuesta Nacional sobre Situación de las Mujeres en Paraguay (ENSIMUP) prevista en el punto ii) de la Cláusula 2.02 del Contrato Modificatorio del Contrato de Préstamo N° 3352/OC-PR.

###### **Diseño del Laboratorio de Criminalística.**

Los informes técnicos elaborados por un especialista en obras contratado para apoyo a la UEP, desarrollan las líneas técnicas de diseño que la firma consultora Unión Temporal Scabal Diseño 2019 Py ha presentado a la UEP del Ministerio del Interior, y consecuentemente su parecer técnico acerca del presupuesto establecido y ejecutado. Dichos informes técnicos cuentan con el parecer jurídico de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior. En relación con el tiempo de culminación de los productos restantes, se ha

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

Lic. José Neri Mariño  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

Informe del Primer Semestre | 40



**TETÁPY**  
Mortemondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



**TETÁ REKUÁI  
MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

acordado con la firma consultora, ajustar los productos ya presentados, a las observaciones del especialista de la UEP remitidas a través de Notas elaboradas por la Coordinación General de la UEP. La firma contratista se ha comprometido a realizar la entrega dentro de los plazos contractuales acordados y establecidos en el cronograma del contrato y sus adendas. Este proceso cuenta con el acompañamiento semanal de parte del Equipo Técnico de Gestión y Seguimiento de Obras Vinculadas a la Ejecución del Programa, conformado por representantes del Ministerio del Interior (Unidad Ejecutora del Programa y Dirección de Obras) y la Policía Nacional (Departamento de Criminalística).

Asimismo, se contrató un especialista en Estudio de Impacto Ambiental, cuyo servicio se encuentra en ejecución de manera a llevar a cabo todos los procesos de adecuación ambiental del proyecto “Generación de Capacidades para la Gestión Efectiva de la Información y la Investigación Criminal”, además de la “Adecuación de infraestructura para comisarías”, y la “Construcción y Operación del Laboratorio de Investigación Criminal de la Policía Nacional”, considerando el cumplimiento del Marco de Política Ambiental y Social del BID, aplicable al Programa y la incorporación de los ajustes derivados del diseño final del proyecto.

**Interconexión 137 SOS Mujer con 911 y Readecuación del local.**

Los servicios para la readecuación física del local y la interconexión entre las líneas de atención de llamadas 137 y 911, ya se encuentran contratados y en ejecución, de manera coordinada entre la UEP del Ministerio del Interior y el Ministerio de la Mujer. Para ello se han adjudicado cuatro contratos con proveedores del Estado y, el Ministerio del Interior, ha designado por Resolución al fiscal supervisor de obra para la actividad correspondiente, comprometiéndose todos, a culminar el trabajo y la entrega final de obras, bienes y servicios, dentro del plazo contractual del Programa.

**Contrato N° 05/2022 Lote 1, con la firma CG Ingeniería de Gregor Campuzano.**

Del llamado Comparación de Precios (CP) 01/2021 Readecuación y reparaciones varias para la oficina de atención de la Línea 137 SOS Mujer y provisión de muebles y enseres para el Ministerio de la Mujer Ad-Referéndum ID 382818.

**Contrato N° 06-2022 Lote 2, con la firma La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera.**

Del llamado Comparación de Precios (CP) 01/2021 Readecuación y reparaciones varias para la oficina de atención de la línea 137 SOS Mujer y Provisión de muebles y enseres para el Ministerio de la Mujer – Ad Referéndum ID N° 382818.

**Contrato N° 07-2022 Lote 3, con la firma 19 de Enero S.R.L.**

Del llamado Comparación de Precios (CP) 01/2021 Readecuación y reparaciones varias para la oficina de atención de la línea 137 SOS Mujer y Provisión de muebles y enseres para el Ministerio de la Mujer – Ad Referéndum ID N° 382818.

**Contrato N° 08-2022, con la Blue Ocean Company S.A.**

Del llamado a Licitación Pública Nacional 03/2020 Adquisición de Equipos y Servicios para la Ampliación de Atención de Llamados del Servicio 137 SOS Mujer e Integración con el CSF 911 de Asunción N° 384892.

**Principales Logros Alcanzados:**

- Diseño y plano ejecutivo del Laboratorio de Criminalística de la Policía Nacional. En fase de aprobación el proyecto ejecutivo de diseño para posterior llamado a licitación para la construcción y fiscalización de obra.
- Encuesta de Entrada sobre Victimización, concluida y finalizada por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar, realizada y concluida la Encuesta Nacional sobre la Situación de las Mujeres en Paraguay (ENSIMUP) de entrada, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

Lic. José Neri Mariño  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Morenondecha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái  
MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA  
Ministerio de Asuntos  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** “Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos”.

- Capacidades de gestión de políticas de seguridad de la mujer, fortalecidas.

### **12.3.1.1.0.12 PROGRAMA CENTRAL / PROYECTO / SNIP 379: PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA SOBRE JÓVENES Y MUJERES.**

#### **Componente 2 - “Fortalecimiento de la Eficiencia para la Prevención del Delito”.**

##### **Diseño de Refuncionalización de Comisarías.**

**Comisaría 12 de Asunción.** Diseño de infraestructura, plano ejecutivo, construcción y fiscalización de la obra, concluida.

**Comisarias modelo seleccionadas de la Policía Nacional.** Se cuenta con la lista corta ranqueada de las firmas que mostraron interés en el proceso “Manifestación de Interés” para elaboración del Anteproyecto y Diseño Ejecutivo de cuatro (4) Comisarías de la Policía Nacional, una de Asunción (3° Metropolitana), una de San Lorenzo (1° Central), una de Fernando de la Mora (2° Central) y una de Luque (3° Central). Proceso realizado bajo la modalidad de Selección Basada en la Calificación de Consultores (SBCC). La solicitud de propuesta con los requerimientos técnicos se encuentra en etapa final de elaboración mediante proceso continuo de retroalimentación con el equipo técnico del BID. De prorrogarse la ejecución del Programa, se podrá contar con las Comisarías diseñadas en el segundo semestre del año 2022.

##### **Violencia Intrafamiliar, Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Programa de Masculinidades Positivas.**

Se suscribieron los contratos con dos expertos internacionales para la implementación del curso “Hombres por la Igualdad” del “Programa Socioeducativo con Hombres para la Relaciones Sanas y Justas en la Familia”. Los consultores ejecutaron las acciones conforme a lo contratado, quienes manifestaron su conformidad por escrito para Adenda de los plazos contractuales, de modo que se encuentran ajustados a las cláusulas del Programa. La Adenda cuenta con la no objeción del BID.

##### **Hardware para Registro Unificado de Víctimas de Violencia de Género (RUVIG).**

El Ministerio de la Mujer realizó la solicitud de los requerimientos técnicos para la adquisición de equipos informáticos (hardware). Los pliegos remitidos fueron elaborados por el Ministerio del Interior y revisados por la Asesora Tecnológica de la Institución. La UEP ha solicitado al Ministerio de la Mujer aclaraciones con respecto a las especificaciones técnicas. De acuerdo con la respuesta proporcionada por el Ministerio de la Mujer, existen aspectos que deben ser aclarados o acordados para garantizar la eficiencia de los gastos realizados y a realizar, relacionados al alcance del RUVIG que aún se encuentra en proceso de desarrollo, siendo por ello riesgoso adquirir hardware para un software no culminado ni recibido en conformidad por el Ministerio de la Mujer. De igual manera se solicitaron precios referenciales para las especificaciones técnicas requeridas, sujeto a llegar a acuerdos, vinculados a lo señalado, entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de la Mujer.

##### **Principales Logros Alcanzados:**

- Diseño y plano ejecutivo y construcción de obras en la Comisaría 12 del Barrio Santísima Trinidad de Asunción, concluido.

##### **Inconvenientes que impidieron un mayor cumplimiento de las metas y resultados de la institución al cierre del Primer Semestre.**

##### **De orden Legal:**

- Prórroga del plazo de cumplimiento de condiciones previas para la generación de la elegibilidad por parte del BID (Nota BID CPRC2018/1047 del 02 de julio del 2018);

**Visión:** “Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana”.

*Lic. José Neri Marín*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



**TETÁPY**  
Mortemondcha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio de Educación  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- Demora de 34 meses, desde el 26 de febrero del 2015 hasta el 14 de diciembre del 2017, para la aprobación parlamentaria y del Poder Ejecutivo, del Contrato de Préstamo N° 3352/OC/PR;

- Efectos de la pandemia que impactaron en la programación y ejecución de las actividades planificadas, debido a las medidas restrictivas de orden sanitario, la asistencia parcial del funcionariado público, al sitio de trabajo y el padecimiento individual sobre las personas y familiares del SARS II COVID 19, afectando el normal desarrollo de actividades del programa, incluyendo la adquisición/contratación de bienes y servicios planificados, generando importantes retrasos en la operatividad normal de la Unidad Ejecutora del Programa a cargo de la Coordinación General.

- Falta de concreción de los avances definidos en la hoja de ruta de marzo 2022 consistentes en diseño de comisarias, diseño de laboratorio de investigación criminal, revisión, y alcances, términos de referencia de contrataciones, planificación de procesos de capacitación, preparación de especificaciones técnicas y adaptación de pliego para compra de software, y llegar a un estado para continuar con la etapa de licitación y/o contratación.

- Vencimiento del plazo vigente el 19 de junio del 2022 para la ejecución del Programa y efectuar desembolsos, por lo que se espera que los procesos lleguen en fecha a los hitos mencionados en el apartado anterior a fin de poder considerar una extensión del plazo de ejecución.

#### **De orden organizacional y de recursos humanos:**

- Cambios sucesivos de autoridades en el Ministerio del Interior, lo que ocasiona a su vez cambios en varios niveles directivos y ejecutivos;

- Diferentes formas de apreciación de situaciones y, por consiguiente, decisiones que afectan a la marcha normal de los emprendimientos;

- Demora de 12 meses, desde el 14 de diciembre de 2017 hasta el 20 de diciembre del 2018, para recibir el primer desembolso del BID para el Programa;

- El segundo desembolso del Programa se recibió luego de transcurrido 8 meses de la elegibilidad y se registró el 28 de agosto del 2019;

- Los cambios sucesivos en la Coordinación General, la Coordinación de Componentes, y de Técnicos Especialistas, en la Unidad Ejecutora del Programa, han tenido impacto directo en la implementación de las actividades, al no poder disponer de los técnicos en tiempo y forma, como con la continuidad necesaria para el avance de los procesos, de manera lógica y secuencial como deben gestionarse las mismas, para la obtención de resultados intermedios y final esperados.

- Los desembolsos financieros verificados y recibidos en fechas tardías del año fiscal presupuestario (último trimestre), han incidido igualmente en la demora ejecutiva de las actividades programáticas, hechos que han incidido igualmente en la demora puntual del inicio de la formalización de los contratos de provisión de bienes y servicios.

  
L. C. Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**TETÁPY**  
Moronondcha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái Mbororochy  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio de  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS**  
(Expresado en US\$ Dólares Americanos)

**Periodo terminado en 30 Junio 2022**

<b>EFECTIVO RECIBIDO</b>	<b>BID</b>	<b>LOCAL</b>	<b>TOTAL</b>
Acumulado al comienzo del periodo 2022	2.139.737,39	-	2.139.737,39
<b>Durante el periodo</b>			
Desembolsos (Anticipos, reembolsos, pagos directos y reembolso contra garantía de carta de crédito)	0	-	0
Intereses Recibidos	-	-	-
Otros (detallar)	-	-	-
<b>Total Efectivo Recibido</b>	<b>2.139.737,39</b>	<b>-</b>	<b>2.139.737,39</b>
<b>DESEMBOLSOS EFECTUADOS</b>			
Acumulado al comienzo del periodo 2022	1.429.904,66	-	1.429.904,66
<b>Durante el periodo 2022</b>			
Reintegros	-	-	-
Pagos por Bienes y Servicios	310.423,08	-	310.423,08
Otros (Diferencias de Cambio y Registros)	-	-	-
<b>Total, Efectivo Desembolsado</b>	<b>1.740.327,74</b>	<b>-</b>	<b>1.740.327,74</b>
<b>EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>399.409,65</b>	<b>-</b>	<b>399.409,65</b>

  
**José Neri Mariño**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, en el sector público, que garantice la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**TETÁPY**  
Motenondcha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Tetã Rekuái  
MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA  
Ministerio de  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

**CONTACTOS:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Lic. Aldo Irala.  
Departamento de Planes y Proyectos, Dirección de Planificación Institucional, Ministerio del Interior.  
Correo Electrónico: aldo.iral@mdi.gov.py  
Teléfono: (021) 415 - 2226
  
- ✓ Subcomisario Intd. Lourdes Irala.  
Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.  
Correo Electrónico: presupuestopn@hotmail.com  
Teléfono: (021) 498 - 777
  
- ✓ Lic. Carlos Scorzara Franco.  
Unidad Ejecutora del Programa BID PR-L1077, Ministerio del Interior.  
Correo Electrónico: uep.mdi@gmail.com; carlos.scorzara@mdi.gov.py;  
carloscorzara@hotmail.com  
Teléfono: 0214152624
  
- ✓ Martha Paola Chena.  
Departamento de Presupuesto, Dirección General de Migraciones.  
Correo Electrónico: paola.chena@migraciones.gov.py  
Teléfono: 021 411 2000

  
Lic. José Neri Mariño  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".